



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 15 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.400

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	59
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	71
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	73
REMATES JUDICIALES	79

PARTIDOS POLÍTICOS


..... 82

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHALESA S.A.

CUIT 30-61601378-1 Por Asamblea del 05/04/2024 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, demolición, refacción y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo entre otras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados; b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441.- c) La investigación, desarrollo, producción, comercialización, logística y distribución de todos los productos y/o sus derivados que resulten de Especialidades Biotecnológicas, farmacéuticas, medicinales, sustancias y productos químicos, bioquímicos, biológicos, químicos industriales farmacéuticos, reactivos y aparatos para ayuda e investigación diagnóstica; su implementación tecnológica a través de la ciencia de datos, elaboración y desarrollo de hardware, software, venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, logística y distribución, importación, exportación, representación, intermediación, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de los productos indicados, comercialización de licencias de uso; d) Actividades Industriales: producción, fabricación, fraccionamiento e industrialización de drogas y productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano, tratamientos médicos, laboratorios médicos de diagnóstico, equipos y aparatos de uso en medicina humana como así también actividades de investigación y desarrollo referidos al mencionado objeto social y los productos con él relacionados; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, conocimientos técnicos y negociación de los mismos; y d) Actividades Comerciales: compraventa al por mayor y menor, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, logística y distribución, fraccionamiento de los productos indicados, su negociación en el país y/o fuera de él, prestación de servicios a terceros en comercialización, administrativos, de distribución y técnicos. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que resulten necesarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20534/24 v. 15/04/2024

ATIS GROUP S.A.

(CUIT 30-71534082-4) Comunica que: 1) por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2022 se resolvió: (i) revocar sin causa a Gerardo García Fiad en su cargo de Director Titular Clase A; (ii) fijar en cinco el número de directores titulares y mantener en dos el número de directores suplentes.; 2) por Asamblea General Ordinaria y Especial de fecha 08/05/2024, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Juan Pablo Blanco Ziegler, Martín Otero Monsegur, Fernando Garino y Juan Carlos Félix Estupinan como Directores Titulares y a Ramiro Mata como Director Suplente, todos ellos por la Clase A de accionistas; (iii) designar a los Sres. Félix Alejandro Hasenclever como Director Titular y a Marcelo Rodríguez como Director Suplente, todos ellos por la clase B de accionistas; (iv) los Sres. Blanco Ziegler, Otero Monsegur, Félix Estupinan, Garino y Hasenclever aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 88, Piso 6, Vicente López, Provincia de Bs. As. Se hace saber que por medio de la presente Acta, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Blanco Ziegler;

Vicepresidente: Martín Otero Monsegur; Directores Titulares: Fernando Garino, Juan Carlos Félix Estupinan y Félix Alejandro Hasenclever; y 3) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2023, se resolvió: (i) reformar los artículos 8°, 9°, 11°,12°,13° y 14° del Estatuto Social; (ii) eliminar el artículo 16° del Estatuto Social; y (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2023

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20795/24 v. 15/04/2024

AVENIDA LAS HERAS 3780 S.A.

Por esc del 05/04/24 se constituyó la sociedad. Accionistas: Ricardo Alejandro SILVA, nacido 26/07/1953, casado, DNI 10983432, CUIT 20-10983432-8, arquitecto, domiciliado en Av Las Heras 2751, piso 2° "C", CABA; Mario Leonardo HEKIER, nacido 02/01/1953, casado, DNI 10549048, CUIT 20-10549048-9, empresario, domiciliado en Arcos 1290, piso 10, CABA; Ezequiel Elías BABOR, nacido 29/06/1983, casado, DNI 30.394.150, CUIT 23-30394150-9, empresario, domiciliado en Ugarteche 3177 piso 3, CABA; Victoria BÜKER, nacida 22/01/2001, soltera, DNI 47731334, CUIT 27-47731334-0, comerciante, domiciliada en Esmeralda 1319, PB, CABA; e Ignacio Agustín SILVA, nacido 26/01/1981, casado, DNI 28693519, CUIT 20-28693519-3, arquitecto, domiciliado en Avalos 1651, CABA, todos argentinos. Tenencia accionaria: Mario Leonardo HEKIER, Ezequiel Elías BABOR y Victoria BÜKER: 7.500.000, Ricardo Alejandro SILVA: 6.000.000 e Ignacio Agustín SILVA: 1.500.000. Plazo: 7 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y de un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/03, PRESIDENTE: Ricardo Alejandro SILVA; y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Agustín SILVA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Avenida Las Heras 2751, piso 2° departamento "C", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20715/24 v. 15/04/2024

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-66051598-0 hace saber que por asamblea del 26.03.2024 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes por el término de dos ejercicios y se designaron a Romina CARDELLINI, Nora Edith ZYLBERLICHT y Carlos CORREA URQUIZA como directores titulares y Víctor Rolando DIBBERN, Mariano CANÉ DE ESTRADA y Yoel PECKER MAMAN como directores suplentes. Por acta de directorio del 26.03.2024 se distribuyeron cargos designando como Presidente a Romina CARDELLINI y Vicepresidente a Carlos CORREA URQUIZA, todos los directores han constituido domicilio especial en Tucumán 1 Piso 19 B, CABA. También por asamblea del 26.03.2024 se aprobó reformar el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N°19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en Segunda Convocatoria deberá celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la Primera. La Asamblea designará para firmar el acta a dos accionistas. CONVOCATORIA: Se convocará a asamblea ordinaria o extraordinaria en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En el caso en que se admita la participación total o parcial a distancia, en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla: el canal de comunicación elegido, el modo de acceso de los participantes y los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales así como también la dirección de correo electrónico a la cual los accionistas deberán enviar correo electrónico para registrar su asistencia a la asamblea comunicando la modalidad de su asistencia, sea presencial o a distancia. PUBLICACIÓN: Las convocatorias para las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán con la anticipación establecidas en las disposiciones legales vigentes por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la Republica, y por comunicación directa a los accionistas, excepto cuando las mismas se celebren en forma unánime en los términos del artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades. El Directorio podrá, adicionalmente, disponer la publicación de las convocatorias por correo electrónico y otros medios electrónicos y/o digitales. REPRESENTACION: Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su

firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el Presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a celebrarse total o parcialmente a distancia, los apoderados deberán enviar a la casilla de correo electrónico informada en la convocatoria, en soporte digital copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con la antelación indicada en la Ley de Sociedades Comerciales N°19.550 a la celebración de la asamblea, excepto en los casos de asamblea unánime, en los que podrá acreditarse al momento de la celebración. CELEBRACION: Rigen el quórum y mayorías determinadas en los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia mediante la comunicación de todos o parte de los asistentes por medios de comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. En ese caso, el quórum y las mayorías serán computados de conformidad con lo dispuesto en los puntos precedentes contabilizando los accionistas presentes y aquellos comunicados a distancia debiendo dejarse constancia en actas de quienes participan a distancia y el carácter en el cual participan, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se registrará por las leyes de la República Argentina. La Comisión Fiscalizadora deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de la asamblea velando por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias con especial observancia de los recaudos establecidos por las normas dejando constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las asambleas celebradas bajo esta modalidad serán grabadas en soporte digital y se encontrarán a disposición de los accionistas por el término de cinco (5) años”.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20626/24 v. 15/04/2024

DIRCOS S.A.

30-69161333-6

Por Asambleas del 27-09-2021 y del 28-10-2021: a) Se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 1.792.000 reformándose Artículo Cuarto: Capital \$ 1.792.000 representado por 1.792.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción suscripto e integrado por: Corina Paula Barneda con 298.667 acciones; Mariana Silvia Barneda con 298.667 acciones, Pablo Andres Gambina con 298.667 acciones, Leticia Aldana Gambina con 298.667 acciones, Pedro Ignacio Crisafulli con 298.666 acciones, Andres Martin Crisafulli con 298.666 acciones.- b) Se reforma el Artículo Decimo en cuanto a la garantía de los directores titulares.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2024 N° 20490/24 v. 15/04/2024

DISTRAN S.A. COMERCIAL, MANDATARIA, FINANCIERA Y DISTRIBUIDORA

CUIT 33-51631170-9. Por Esc. 91 del 4/4/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/3/24 que resolvió: 1.Reformar el artículo 2° del Estatuto Social estableciendo que con motivo de su reconducción el plazo de duración de la sociedad será 30 años contados desde el 9/12/18; 2.Reformar el artículo 3° del estatuto social quedando el objeto redactado así: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales, Mandatarias, Distribuidoras, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, o subproductos relacionados con la industria de productos medicinales. Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse por la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y normativa complementaria, pudiendo desarrollar operaciones inmobiliarias en relación a clubes de campo y barrios privados y otros emprendimientos inmobiliarios. Podrá dedicarse a la promoción, construcción, venta y explotación de todo tipo de edificaciones incluidos urbanizaciones, establecimientos, completos habitacionales y emprendimientos comerciales. Asimismo podrá confeccionar proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo y dirección y construcción de obra. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades comprendidas en el objeto social la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital y celebrar contratos de colaboración”; 3.Reformar el artículo 8° del estatuto social estableciendo que la administración está

a cargo de un Directorio integrado por 1 a 11 titulares por 3 años; 4.Reformar el artículo 11° del estatuto social estableciendo que la sociedad prescinde de la sindicatura; 5.Designar directores a: Presidente: Pablo Roviralta. Directora Suplente: María Monserrat Roviralta Escalante; ambos con domicilio especial en Av.de Mayo 633 piso 1 depto. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/04/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20803/24 v. 15/04/2024

GALEC S.A.

Constitución: 21/03/2024. Socios: MAURICIO DARIO RODRIGUEZ, Argentino, soltero, nacido el 28/06/1982, DNI 29.646.070, CUIT 20.29646070-3, Comerciante, domiciliado en Andres Bello 2065, Lomas de Zamora, Prov de Bs Aires, suscribe 3.000.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una Y HECTOR OMAR GALISTEO, Argentino, Soltero, nacido el 29/01/1996, DNI 39.459.592, CUIT 20-39459592-7, Comerciante, domiciliado en Andres Bello 2042, Lomas de Zamora, Prov de Bs Aires, suscribe 27.000.000 de acciones Un Peso valor nominal cada una Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS(30.000.000) representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Nicaragua 4817, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Construcción de Edificios, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así mismo corresponde el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Desarrollos inmobiliarios, para la construcción, formación, creación, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, como country's, barrios cerrados, clubes de campo, clubes náuticos y demás desarrollos urbanísticos. Tareas de mantenimiento de reparación de edificios, casas, oficinas, mantenimientos de espacios cerrados y/o abiertos en country's, barrios cerrados, clubes de campo. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Comercialización, importación y exportación de máquinas, maquinarias y herramientas en general relacionadas con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Presidente: HECTOR OMAR GALISTEO Y Director suplente: MAURICIO DARIO RODRIGUEZ, con domicilio especial la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 149
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20699/24 v. 15/04/2024

GRANELES LA PAMPA S.A.

Graneles La Pampa S.A. CUIT 30-71182480-0 Se hace saber por un día que: Por Acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2023 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2023: (i) se aumentó el capital social de \$ 19.503.664 a \$ 48.175.966; (ii) se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 48.175.966 (Pesos Cuarenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis) representado por 48.175.966 (Cuarenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis) acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/2023
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20642/24 v. 15/04/2024

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S.A.I. Y C.

CUIT 30-50105182-5. Por acta de asamblea extraordinaria del 8/04/24 se amplió el plazo de duración de la sociedad por 20 años contados a partir de la inscripción originaria en el registro público de comercio, reformándose el artículo segundo del estatuto social que establece: "El plazo de duración de la sociedad es de ciento diecinueve años a contar de la fecha de inscripción original en el registro público de comercio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20729/24 v. 15/04/2024

LARAX AGROPECUARIA S.A.

Por Escritura N° 33 y Escritura Complementaria N° 48: Hugo Damian Schwartz DNI 14866172 argentino soltero empresario 02/10/61 Lavalle 419 Tigre Pcia. de Bs.As., quien suscribe 5000 acciones, Victor Mario Resti DNI 14462601 argentino casado director de empresas 16/07/61 Francia 2975 Florida Pcia. de Bs.As., quien suscribe 1000 acciones y Victoria Schwartz DNI 38464588 argentina soltera comerciante 11/10/94 Del Arca y Rio Lujan San Fernando Pcia. de Bs.As., quien suscribe 24000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 13/03/24 y 10/04/24 4) Campichuelo 160 CABA 5) Tiene por objeto la explotación de la actividad agrícola y ganadera en general la explotación de fincas rústicas granjas e instalaciones ganaderas ya sean propios o de terceros la celebración de arrendamientos aparcería o integración y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros. Adquirir en propiedad o en cualquier modalidad de uso bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. Producir conservar transformar distribuir transportar y vender en mercados interiores y exteriores productos provenientes de explotaciones agrícolas. Adquirir arrendar parcelar sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura la ganadería. Prestar los servicios realización de todas las actividades necesarias para la explotación agrícola ganadera de inmuebles propios o ajenos arrendados cedidos dados en comodato y/o por cualquier otra forma de uso y tenencia de los mismos 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Victor Mario Resti Director Titular Hugo Damián Schwartz todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1783

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20752/24 v. 15/04/2024

MILENIUM AIR S.A.

CUIT 33-70724476-9.- En reunión de Asamblea del 4/09/2023 y Reunión de Directorio 6/09/2023 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Pcia de Salta y trasladar la sede social sita en Avda Santa Fe n° 3348, piso 11, dpto. A de CABA a la calle Ruta Nac. 51 km, 5 Sec. Aviación Civil Salta, Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Guemes, N° NIS 5097340 de la Ciudad y Pcia. de Salta, CP 4400.- y la Reforma del Estatuto de la Sociedad en su artículo Primero, quedando: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina MILENIUM AIR SA y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Salta".- Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio del 06/09/2023.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/09/2023

Griselda Adriana Bin - T°: 70 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20498/24 v. 15/04/2024

MITRE DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 09/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Tomas Rosbaco, 26/05/1985, soltero, DNI 31.598.833, CUIT 20-31598833-1, arquitecto, Av. Caamaño 900, Barrio Haras la Pradera, Lote 2058, Villa Rosa, Prov. Bs As; y Tomas Enrique Blanco, 17/08/1992, soltero, DNI 37.035.695, CUIT 20-37035695-6, empresario, Grecia 3171, 1° Piso, CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Tomas Rosbaco suscribió 180.000 acciones, y Tomas Enrique Blanco suscribió 120.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Tomas Rosbaco. Director Suplente: Tomas Enrique Blanco, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Arismendi 2735, Segundo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20515/24 v. 15/04/2024

MOVING PICS S.A.

Federico Carlos GASPARI, 23/3/76, DNI 25152230, soltero, Soler 590, Barrio Privado Brisas, Lote 43, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Martin Ignacio ZAMBONINI, 1/10/66, DNI 18127951, casado, Güemes 235, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, SUPLENTE, los dos socios y Juan José CASTAGNOLA, 11/11/1955, DNI 11675820 cuit 20-11675820-3, casado, Av del Libertador 2221 piso 7 depto A CABA.PRESIDENTE, TODOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av del Libertador 2221 piso 7 depto A CABA. 1.99 años. 2. OBJETO: comprar, fabricar, distribuir, importar, exportar, vender, imprimir, exhibir, adquirir, alquilar, sublocar, usar y comerciar, directamente o por intermedio de terceros, contenido cinematográfico en todos sus soportes y máquinas cinematográficas o proyectores, instrumentos, aparatos, cámaras, útiles, demás accesorios cinematográficos. La Sociedad también podrá participar en otras industrias o comercios, que se relacionen con su objeto social. Realizar, sin restricción alguna, todos los contratos y demás actos jurídicos tanto en la República Argentina como en el extranjero que el Directorio resuelva, relacionado con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Federico Carlos GASPARI: 15.000.000 acciones, Martin Ignacio ZAMBONINI: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 83 del 10/04/24.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 933

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20740/24 v. 15/04/2024

NOVOBRA S.A.

CUIT 30-50240485-3. Por Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 5/1/24 se resolvió de manera unánime, reconducir el término de duración de la sociedad por el plazo de 60 años a contar de la inscripción registral y se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente con un vencimiento de fecha 31 de diciembre de 2023. Por RECONDUCCION se fija el TERMINO DE DURACION SOCIAL de SESENTA AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta de Asamblea Extraordinaria que resolvió la reconducción social.". Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/1/2024 se designaron nuevas autoridades, el Directorio estará compuesto por 3 miembros y su vigencia será por 3 ejercicios, se designa por unanimidad como Presidente a Alberto Cayetano GARGIULO, como Director titular a Facundo BALLETTTO y como Director Delegado a Luis Antonio LUNA. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20700/24 v. 15/04/2024

PALERMO-MOTOR S.A.

Constitución: Esc. 87 del 09/04/2024. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Jorge Ernesto LAS, casado 11/05/1944, DNI 6.554.885, CUIT 20065548853, suscribe 153.000 acciones y Jessica Mayra soltera, 17/09/1971, DNI 22.297.937, CUIT 23222979374, suscribe 147.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, domicilio en República Dominicana 3434 piso 9, CABA. Duración: 30 años. Objeto: comercialización, compra, venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, y exportación de automotores y motores de todo tipo, motocicletas, lanchas, trailers, casas rodantes, y todo tipo de rodados, como así también de repuestos, partes, accesorios y herramientas.- Del mismo modo la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros desarrollar la actividad de explotación de taller de servicios integrales del automotor. Asimismo también financiar a terceros, las operaciones que se efectúen con los mismos en la comercialización de los bienes relacionados.- Asimismo también Dar en arriendo vehículos automotores a personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas, afiliar a la sociedad toda clase de vehículos automotores, pertenecientes a particulares, previas condiciones debidamente establecidas con sus propietarios, el establecimiento de oficinas y parqueadores necesarios para la seguridad de los vehículos a cargo de la sociedad y la ejecución de todos aquellos actos conexos o complementarios, suministro de personal fijo o transitorio. Dichas actividades son indicadas con carácter enunciativo pero no limitativo. A todos esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Financieras: 1) Otorgar créditos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías, con el objeto de financiar el consumo familiar y el equipamiento del hogar, 2) Asistir financieramente a incrementar el capital de trabajo de empresas o sociedades dedicadas a la producción de bienes, transportes o servicios empresarios, profesionales y comunitarios.- Se excluyen de su

actividad operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera la demanda publica de recursos financieros. Asimismo quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia y reglamentaciones respectivas han sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Jorge Ernesto LAS y Director Suplente: Jessica Mayra LAS. Sede social y domicilio especial de los Directores en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 892, CABA. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20712/24 v. 15/04/2024

RAICO S.A.

CUIT 30-62335685-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024, los señores accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad, aceptar e inscribir las renunciaciones presentadas por los Señores Walter Daniel Domínguez y Marcelo Fabián García, y designar al Señor Juan Ignacio Barlassina como Director Suplente por el mismo período del Directorio actual, es decir, con vencimiento el 30/09/2025, quien constituye domicilio especial en la calle Uruguay 634, piso 4 "G", C.A.B.A. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Ernesto Nogués y Director Suplente: Juan Ignacio Barlassina. Asimismo, los señores accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/02/2024 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20770/24 v. 15/04/2024

RYOKU MOTORS S.A.

Por Escritura pública N° 78 del 19/03/2024. Socios: Pablo Fabián Morrone, argentino, soltero, empresario, DNI N° 36.697.888, nacido el 14/04/1992, Cuit N° 20-36697888-8, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia, manzana 140, lote 2, San Diego, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 250 acciones y Julián Ariel Morrone, argentino, soltero, empresario, DNI N° 38.855.563, Cuit N°20-38855563-8, nacido el 17/02/1995, domiciliado en la calle Maipú 1.341, unidad funcional N° 26, Barrio "El Casco", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 250 acciones; Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de autos, motos, motos vehículos eléctricos, rodados eléctricos, bicicletas, monopatines, tractores, acoplados, pick up, camiones, tractores y rodados de todo tipo, de fabricación nacional o extranjera. Repuestos, instrumentos, herramientas, combustibles, lubricantes, neumáticos y toda clase de accesorios para automotores. INDUSTRIAL: Explotación de talleres de reparación, mantenimiento y servicios integral de automotores, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, chapa y pintura, tapicería, accesorios, reparación o recambios de cristales y alineación de direcciones de todo tipo de rodados. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relaciones directamente con el objeto social. Capital: \$ 50.000.000 representado por 500 acciones de valor nominal cien mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Pablo Fabián Morrone. Director Suplente: Julián Ariel Morrone. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Beauchef N° 907, piso 8, departamento 802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 15 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20741/24 v. 15/04/2024

SEEDS ENERGY GROUP S.A.

30-71572992-6 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2023, se resolvió: (i) modificar el artículo tercero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La generación y la producción de energía térmica y biofertilizantes a partir de recursos renovables y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. b) DE SERVICIOS: la construcción y operación de redes, instalaciones complementarias, instalaciones industriales y domiciliarias; construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía térmica y biofertilizantes a partir de fuentes renovables. c) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de maquinaria y cualesquiera otros elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales y de Servicios descriptas en los apartados a) y b) anteriores. d) DE INVERSION: en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento para gerenciar proyectos de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también, con fines de inversión, adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20771/24 v. 15/04/2024

WHITE LEVEL DISTRIBUTION COMPANY S.A.

RECTIFICA: TI N° 16168/24 del 25/03/2024 por escritura numero 39 al folio 066. "WHITE LEVEL DISTRIBUTION COMPANY S.A.". Donde dice 5) \$ 30.000.000 representado por 30 acciones de \$ 1.000.000 cada una; Santiago German LEO suscribe 15 acciones de \$ 1.000.000 y Adrián Eduardo PURVES suscribe 15 acciones de \$ 1.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20484/24 v. 15/04/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BAIRES DEVOTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/02/2024. 1.- NATALIA MAURO, 04/01/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SALADILLO 1029 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32093744, CUIL/CUIT/CDI N° 27320937448, FERNANDA GONZALEZ, 18/05/1976, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HILARIO BALLESTEROS 1046 piso MORÁN, DNI N° 25316149, CUIL/CUIT/CDI N° 27253161499, SEBASTIAN JAVIER OHET, 07/11/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BALLESTEROS 1046 piso MORÁN, DNI N° 26658457, CUIL/CUIT/CDI N° 20266584572, EXEQUIEL MATIAS MLOT, 26/05/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MURGUIONDO 1156 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32386905, CUIL/CUIT/CDI N° 20323869058, . 2.- "Baires Devoto SAS". 3.- MURGUIONDO 1156 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j)

Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: NATALIA MAURO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 1156 piso 5, CPA 1440, Administrador suplente: SEBASTIAN JAVIER OHET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 1156 piso 5, CPA 1440; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2024 N° 20760/24 v. 15/04/2024

EFICACIA AMBIENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2024. 1.- SERGIO GUSTAVO ORSI, 28/04/1963, Casado/a, Argentina, Empresario, ARRIBEÑOS 1556 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16298267, CUIL/CUIT/CDI N° 20162982673, . 2.- "EFICACIA AMBIENTAL SAS". 3.- ARRIBEÑOS 1556 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: SERGIO GUSTAVO ORSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 1556 piso 3 A, CPA 1426, Administrador suplente: BEATRIZ MABEL ROSELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 1556 piso 3 A, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2024 N° 20761/24 v. 15/04/2024

KÖNNEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2024. 1.- DANIEL PADULA, 06/11/1982, Soltero/a, Argentina, Empresario, GRAL FRUCTUOSO RIVERA 872 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 29682208, CUIL/CUIT/CDI N° 20296822087, SANTIAGO SESSAREGO, 09/07/2003, Soltero/a, Argentina, Empresario, GENERAL PAZ 341 piso MERLO, DNI N° 45286530, CUIL/CUIT/CDI N° 20452865301, ARIEL ROBERTO BOTTI, 08/02/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, JUAN B JUSTO 61 piso MERLO, DNI N° 27150881, CUIL/CUIT/CDI N° 20271508817, . 2.- "KÖNNEN SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: DANIEL PADULA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 1 A, CPA 1107, Administrador suplente: ARIEL ROBERTO BOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1750 piso 1 A, CPA 1107; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2024 N° 20762/24 v. 15/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALIMENTARME S.R.L.**

30-71344660-9. Por cesión de cuotas del 09-02-2024 y Acta del 10-02-2024: a) Marcela Bechis y Julio Joaquin Eiff poseedores de 10.000 cuotas c/u, venden, ceden y transfieren en partes iguales a Verónica MARZOCCA 18.000 cuotas y a Marcelo Pablo MARZOCCA 2.000 cuotas.- b) Se reforma Artículo Cuarto: capital \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1, vn c/u suscriptas por Verónica MARZOCCA con 18.000 cuotas y Marcelo Pablo MARZOCCA con 2.000 cuotas.- c) Se reforma Artículo Quinto por la Garantía de Gerentes.- d) Marcela Bechis renuncia como Gerente.- e) Se designa Gerente a Verónica MARZOCCA con domicilio especial en Lavalle 1625, Piso 9°, Departamento 904, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 10/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2024 N° 20610/24 v. 15/04/2024

BAESTUDIO S.R.L.

CUIT 33-71035911-9. La sociedad informa: I) POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 19/12/2023: a) JOSE LUIS BOLOGNA cede 8.000 cuotas a TOMAS BOLOGNA; b) MARIA EUGENIA BOLOGNA cede 1000 cuotas a TOMAS BOLOGNA y 1000 cuotas a Felipe BOLOGNA. Capital \$ 10000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1: TOMAS BOLOGNA: 9000 cuotas y FELIPE BOLOGNA 1000 cuotas.- II) POR ESCRITURA DE FECHA 19/12/2023 se resuelve: a) Trasladar la sede social a la calle Reconquista 533, segundo piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Modificar el artículo cuarto del Estatuto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El Capital Social es de DIEZ MIL PESOS dividido en Diez Mil Cuotas de Un Pesos Valor Nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. Cada cuota otorga derecho a un voto." c) Modificar el artículo quinto del Estatuto: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia." d) Prorrogar el plazo de duración y modificar el artículo segundo del Estatuto: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad, establecido originariamente en 20 años a contar desde el 15 de Noviembre de 2007, fecha de inscripción del Estatuto en la Inspeccion General de Justicia, queda PRORROGADO por el termino de VEINTE AÑOS a contar desde el vencimiento originario. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, este termino puede prorrogarse nuevamente". e) Se designa GERENTE a TOMAS BOLOGNA y se ratifica como gerente a JOSE LUIS BOLOGNA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Reconquista 533, segundo piso, depto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 15/04/2024 N° 20725/24 v. 15/04/2024

CLOUD MANAGEMENT CAPITAL S.R.L.

Constituída por Esc N° 55 del 10/4/2024, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Luis Felipe GONZALEZ OROPEZA, venezolano, nacido el 23/2/1990, casado, Ingeniero de Sistemas, DNI 96.050.275, CUIT 20-96050275-3, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2674, 13° "C", CABA; y Camilo VALDERRAMA GONZALEZ, venezolano, nacido el 20/2/1984, soltero, Ingeniero en Sistemas, DNI 95.904.913, CUIT 20-95904913-1, domiciliado en Virrey del Pino 2651, PB 1, CABA. Denominación: CLOUD MANAGEMENT CAPITAL SRL. SEDE: social y fiscal: Avenida Scalabrini Ortiz 1224; CABA Domicilio especial de los socios: Avenida Scalabrini Ortiz 1224, CABA PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: GASTRONOMIA: venta al por menor de productos alimenticios en comercios especializados; servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; venta al por mayor de bebidas alcohólicas; venta al por mayor de bebidas no alcohólicas; venta al por menor de bebidas en comercios especializados; venta al por menor de pan y productos de panadería; elaboración de productos de panadería. INFORMÁTICA: servicios de informática; venta al por menor por internet; servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática. Quedan expresamente exceptuadas las actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las

leyes o por este Estatuto. CAPITAL \$ 10.000.000 representado por 100 cuotas de \$ 100.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Luis Felipe Gonzalez Oropeza, suscribe 50 cuotas de \$ 100.000 cada una por un capital de \$ 5.000.000, es decir el 50% del capital social; y Camilo Valderrama Gonzalez suscribe 50 cuotas de \$ 100.000 cada una por un capital de \$ 5.000.000, es decir el 50% del capital social. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo: dos años. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente: Camilo Valderrama Gonzalez, quien acepta expresamente el cargo. CIERRE ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 2050 María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20495/24 v. 15/04/2024

CMI OESTE S.R.L.

Por contrato del 24/07/23, Jorge José VERGES, DNI 23.100.370, CUIT 20-23100370-4, argentino, casado, nacido el día 03 de diciembre de 1972. médico y Virginia Laura Babbino, DNI 25.257.086, CUIT 27-25257086-7, argentina, casada, nacida el día 20 de abril de 1976, médica, domiciliados Ramón Lista 836, Morón, Provincia de Buenos Aires, La sociedad se denomina "CMI OESTE S.R.L.", tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su plazo de duración es de TREINTA (30) AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestadora de Servicios de salud en el campo integral de la medicina. Prestadora de servicios de consultoría y/o asesoramiento a empresas que presten servicios de salud y/o que estén vinculadas a la medicina. Sistemas de Salud, Planes de sistema de medicina prepaga, y su comercialización. Comercialización, Compra, Venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler, confección de implantes protésicos en general, accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, ortesis, plantillas, Equipamiento médico en general, implantes protésicos e insumos para el ejercicio de la medicina, maquinaria y aparatos para Equipamientos de todo tipo de terapias. Instalación, equipamiento y explotación de Gimnasios con aparatos, maquinarias elementos e implementos para llevar a cabo tratamientos de todo tipo, en especial para rehabilitación kinesiológica y post operatoria en general. Promoción y Organización de Cursos para la Capacitación Profesional, Eventos Médicos, Congresos, Jornadas de actualización, Encuentros y debates. Distribución, fraccionamiento, depósito, representación, producción, transformación, investigación, compra venta de: instrumentos, elementos, y drogas medicinales, accesorios de farmacia y de laboratorio, material quirúrgico, medicamentos, materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente. El capital social se fija en la suma de \$ 300.000, 10.000 CUOTAS SOCIALES de TREINTA PESOS (\$ 30.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en el cargo por todo el término de la sociedad. El o los gerentes en tal carácter tienen amplias facultades de administración y disposición para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar o revocar, a una o más personas, poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustitución, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia de que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Asimismo, el o los gerentes en garantía de sus funciones cumplirán con las estipulaciones previstas por la Resoluciones Generales 7/2015 y su modificatoria 9/2015, ambas de la Inspección General de Justicia, sus modificatorias y complementarias. Los socios se reunirán en reunión de socios convocada al efecto, por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social. Dichas reuniones se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por el gerente de la sociedad a los socios, notificada al último domicilio social comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor de diez días. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo, de la Ley General de Sociedades 19.550 T.O 1984. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550 T.O 1984. Asimismo, y de acuerdo a la normativa vigente (Resolución General N° 7/2015 Inspección General de Justicia, o la que la reemplace en el futuro), se podrán efectuar reuniones de socios a distancia utilizando medios que permitan a los socios comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: a) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y

video; c) La participación con voz y voto de todos los miembros y de la comisión fiscalizadora, en caso de corresponder; d) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el Gerente conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; f) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el Gerente; g) Que en la convocatoria, y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la Ley General de Sociedades 19.550. La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente: a) Quien se proponga ceder su cuota social total o parcialmente a un tercero extraño a la sociedad, deberá obtener la conformidad unánime de los demás, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirla en las condiciones establecidas en el presente artículo. También la sociedad podrá ejercitar tal preferencia, con utilidades o reservas disponibles o reduciendo el capital social. b) El socio que desee ceder su cuota social deberá comunicar en forma fehaciente a la gerencia, el nombre y domicilio del eventual adquirente y el precio y condiciones de pago. La gerencia deberá transmitir la oferta recibida a los demás socios dentro de los cinco días de recibida. c) A partir del momento en que se practicó la notificación respectiva a la gerencia, los demás socios y la sociedad dispondrán de veinte días corridos para denegar la conformidad, indicando las causas o ejercer el derecho de preferencia. Si se impugnare el precio de las cuotas, deberá expresarse simultáneamente el ajustado a la realidad. d) Si no se contestare la oferta recibida, pasado los treinta días establecidos, se considerará otorgada la conformidad y no ejercitado el derecho de preferencia. e) En caso de impugnación del valor de las cuotas, se estará a la pericia judicial y regirán a tal efecto las reglas establecidas en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades. f) Si la sociedad comunicare que se ha denegado la conformidad requerida para la transmisión de las cuotas, quien se proponga ceder podrá ocurrir al juez, quien con audiencia de la sociedad, autorizará la cesión, si no existe justa causa de oposición, con todos los efectos dispuestos en el artículo 154 in fine de la Ley 19.550 reformada por la ley 22.903. La transmisión de las cuotas sociales tiene efectos una vez notificada a la gerencia de la sociedad, con entrega de un duplicado del respectivo contrato. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro correspondiente, la que puede ser requerida por la sociedad, por el cedente o por el cesionario. El fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, no provoca la disolución de la sociedad. La misma continuará con sus herederos o representantes legales, los que unificarán personería para la presentación de su cuota social. Respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado, regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la Ley General de Sociedades 19.550. Mientras no se acredite la calidad de heredero o representante legal, actuará interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisional. Anualmente al cierre del ejercicio económico, se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. A la fecha de cierre del ejercicio social deberá realizarse un balance general y demás estados contables que prescribe la legislación vigente, los cuáles serán puestos a disposición de los socios para su aprobación dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio, en reunión de socios convocada a tal efecto con las mayorías prescriptas por el artículo 160 de la Ley General de Sociedades T.O. 19.550, o en la forma determinada en el artículo 159 de la citada ley. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades 19.550 T.O. 1984, la liquidación estará a cargo del gerente, o por la persona que designen los socios. Posteriormente se publicará e inscribirá. El liquidador procederá a realizar el activo y cancelar el pasivo social cumpliendo con los pasos liquidatorios previstos por los artículos 101 y siguientes de la Ley General de Sociedades 19.550, hasta su cancelación. El activo que resultare repartible, lo será en proporción a los aportes efectivizados. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley General de Sociedades 19.550 T.O. 1984, conservando los socios el derecho de examinar los libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenientes. III) DISPOSICIONES TRANSITORIAS: la sede social en la Calle Vedia 1981 Piso 6º Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Designar gerente por tiempo indeterminado a Virginia Laura BABBINO, C) Designar gerente suplente por tiempo indeterminado a Jorge José Verges, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- D) Suscribir e integrar el total del capital social de la siguiente forma: (i) Jorge José VERGES, suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales de treinta pesos (\$ 30) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), y con derecho a un voto por cuota social, y (ii) Virginia Laura BABBINO, suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales de treinta pesos (\$ 30) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), y con derecho a un voto por cuota social. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un cien por ciento (100%). E) cierre del ejercicio económico el día 31 DE DICIEMBRE de cada año, F) Los socios declaran bajo juramento: a) que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, b) que conocen el contenido de la Resolución de la Unidad de Información

Financiera número 11/2011 y sus modificatorias 52/2012, 134/2018 y 15/2019, manifestando no estar incluidos dentro de la nómina de Funciones de las Personas Políticamente Expuestas; c) que no son sujetos obligados en los términos del artículo 20 de la Ley 25.246, comprometiéndose a informar cualquier modificación que se produzca al respecto; d) que el origen del dinero utilizado para integrar totalmente el capital es de origen lícito y proviene del producto de su profesión, ejercicio comercial y ahorros personales; e) que autorizan a la gerencia de la sociedad para que ejecute todos los actos relativos al objeto social que resolvieren antes de la inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley General de Sociedades 19.550.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 29/12/2023

Oscar Dario Rocco - T°: 61 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20295/24 v. 15/04/2024

COLONIA LA PAMPEANA S.R.L.

Se rectifica publicación N° 9106/24 del 27/02/2024. Donde dice "3) Sede Social: Av. Elpidio González 2802, CABA" deberá leerse "3) Sede Social: Av. Elpidio González 2808, CABA" Por instrumento privado del 9/4/24 se rectificaron domicilios de los socios: Sergio Osvaldo Manzano, domicilio: Bulevar Irigoyen 1425, Eduardo Castex, Provincia de la Pampa; Lucas Emmanuel Beltran, domicilio: 25 de Mayo 945, Eduardo Castex, Provincia de la Pampa. Autorizado según instrumento privado Rectificadorio de Estatuto de fecha 09/04/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20413/24 v. 15/04/2024

CUAPIAR S.R.L.

30-71838221-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 19/03/2024, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 309.106.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 309.206.000, reformando del artículo 4° del Contrato Social, conforme la siguiente redacción: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS trescientos nueve millones doscientos seis mil (\$ 309.206.000), dividido en treinta millones novecientas veinte mil seiscientas (30.920.600) cuotas de diez (\$ 10) pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios." Las participaciones sociales son: 1.- Ivón María Pittaluga, suscribe e integra 7.730.150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 2.- Sofia Pittaluga, suscribe e integra 7.730.150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 3.- Marcela Inés Pittaluga, suscribe e integra 7.730.150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y 4.- Ernesto Juan Pittaluga suscribe e integra 7.730.150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2024

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20644/24 v. 15/04/2024

DE LAS LETRAS S.R.L.

Por Esc. N° 68 del 08/04/2024 se constituyó la sociedad: 1) DE LAS LETRAS S.R.L. 2) Castañeda 1871 piso 3° departamento 40 - CABA. 3) 99 años. 4) Mariano Martín WASSERMAN, argentino, 24/03/1971, casado, DNI 22.099.537, CUIT 20-22099537-3, Lic. en comercialización, Av. Santa María de las Conchas 4249, Lote 9, Barrio Albanueva, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As.; Alan Eduardo WASSERMAN, argentino, 21/01/1975, divorciado, DNI 24.366.361, CUIT 20-24366361-0, comerciante, Ramsay 1945 piso 19° Bahía - CABA; y Rafael Miguel de ELIZALDE, argentino, 28/10/1963, casado, Lic. en administración, DNI 16.823.509, CUIT 20-16823509-8, Guido 1521 piso 6° - CABA. 5) Objeto: a) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o espacios de entretenimientos y/o gastronómicos, tiendas

y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías y tiempos compartidos.- b) Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage: mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, de vehículos de cualquier tipo, en especial de ambulancias y cualquier tipo de vehículos utilizados por los servicios de salud, fuerzas de seguridad, taxímetros y vehículos particulares de cualquier tipo; y c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante: incluyendo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol.- La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Capital social: \$ 15.000.000.-, dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u y con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción del capital: Mariano Martín WASSERMAN: 6.000 cuotas; Alan Eduardo WASSERMAN: 4.500 cuotas; y Rafael Miguel de ELIZALDE: 4.500 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Gerentes: Mariano Martín WASSERMAN, Alan Eduardo WASSERMAN y Rafael Miguel de ELIZALDE, quienes fijan domicilio especial en Castañeda 1871 piso 3° departamento 40 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 Nº 20716/24 v. 15/04/2024

DIVINO HOME S.R.L.

1) 4/4/24; 2) Ignacio Vitale, 4/4/89, DNI 33885031, Riobamba 3047, Olavarría, Pcia. Bs. As; Federico Beltran, 26/6/81, DNI 28808563, Marqués de Loreto 2755, Castelar, Pcia. Bs. As; Hernán José Ramírez, 16/3/87, DNI 33025645, Ituzaingó 4535, Planta Baja, Munro, Pcia. Bs. As; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) DIVINO HOME S.R.L.; 4) 30 años; 5) compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento, y/o envasado de productos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y electrodomésticos sus repuestos y/o accesorios; importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias instalaciones, repuestos, tecnología (know how), desarrollos y/o formulaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante; 6) \$3.000.000, dividido en 300000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Ignacio Vitale, Federico Beltran y Hernán José Ramírez 100000 cuotas cada uno; 8) Fray Cayetano Rodríguez 41, Piso 4° Departamento "B", Caba; 9) Gerentes: los 3 socios; todos fijan domicilio especial: en sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 04/04/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 15/04/2024 Nº 20597/24 v. 15/04/2024

DTIA S.R.L.

1) Antonio Sebastián TRAPANI, argentino, empresario, soltero, 16/07/1978, DNI 25.654.295, domicilio Pedro del Piero 6820, Gral. San Martín, Pcia. Bs.As., y Emiliano Gabriel D'ALESSANDRO, argentino, empresario, soltero, 23/08/1978, DNI 26.760.467, domicilio Boulevard de Todos los Santos 3500, Lote 137, Barrio San Rafael, Villanueva, Dique Luján, Tigre, Pcia. Bs.As. 2) 10/04/2024. 3) DTIA srl. 4) Avenida Avellaneda 742, piso 8°, departamento B, CABA; 5) A) Producción, fabricación, industrialización, transformación, distribución, comercialización, de todo tipo de metales, chapa, hierro, acero, cobre, bronce, alambre, cable, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. B) Realización de operaciones de exportación e importación, así como de actividades complementarias y subsidiarias de estas, respecto de todo tipo de materias primas y de materiales elaborados y semielaborados. C) Asesoramiento y gestión, para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión u otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. 6) 100 años desde inscripción; 7) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100; suscribe 1.500 cuotas cada uno, integrando 25%; 8 y 9) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; ambos socios, con domicilio especial en la sede social, son designados Gerentes; 10) 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 2142
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20536/24 v. 15/04/2024

EPAM SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71747800-9. Informa que por Reunión de Socios del 06/12/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 10.100.000 mediante la emisión de 1.000.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el cuotapartista Epam Systems Inc ha aportado la suma de \$ 183.750.045,59 y el cuotapartista Continuum Innovation, LLC ha aportado la suma de \$ 9.671.055,03. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: EPAM Systems, Inc.: titular de 959.500 cuotas, representativas del 95% del capital social y Continuum Innovation LLC: titular de 50.500 cuotas, representativas del 5% del capital social. Todas ellas de \$ 10 (pesos DIEZ) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por cuota. 2) Reformar el artículo CUARTO del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20657/24 v. 15/04/2024

ESPN SUR S.R.L.

CUIT 30-69114740-8. Mediante reunión de socios N° 111 del 07/02/2024 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de \$ 786.507.757 a \$ 7.828.859.838, declarándose dicho incremento de \$ 7.042.352.081 totalmente suscripto e integrado a la par mediante la capitalización: a) del crédito de \$ 1.221.967.148,19 de ESPN Inc. al 30/09/2023, b) de aportes dinerarios de \$ 24.938.105,07 efectuados por ESPN Argentina LLC y c) del saldo de \$ 5.795.446.827,74 de la cuenta ajuste de capital al 30/09/2023; (ii) disponer que la titularidad de las 7.042.352.081 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una representativas de dicho incremento continúe conservando inalterados los mismos porcentuales de participación de las socias en el capital social en circulación, distribuyéndose tales nuevas cuotas acorde a los artículos 189 y 194 de la ley 19.550, es decir a) 140.847.042 cuotas suscriptas por ESPN Argentina LLC y b) 6.901.505.039 cuotas suscriptas por ESPN, Inc. y, por consiguiente, (iii) modificar el artículo 5° del contrato social conforme la siguiente redacción: "QUINTA: El capital social es de \$ 7.828.859.838 dividido en 7.828.859.838 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cada cuota. La totalidad de las cuotas se hallan suscriptas e integradas y se distribuyen entre los socios según el siguiente detalle: a) 7.672.282.641 cuotas de titularidad de ESPN, Inc. y b) 156.577.197 cuotas de titularidad de ESPN Argentina, LLC." la presente variación de capital social implica reforma estatutaria (art. 114, R.G. IGJ 7/2015). Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 07/02/2024
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20711/24 v. 15/04/2024

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO NTRA. SRA. DE LOURDES S.R.L.

1) 08-04-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Eduardo José BORGESSE, nacido el 02-07-1951, DNI 8.591.872; y Cristina Beatriz PICCOLI, nacida el 06-12-1956, DNI 12.892.375; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Colombres 161, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Eduardo José BORGESSE y Cristina Beatriz PICCOLI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Colombres 161, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2024 N° 20612/24 v. 15/04/2024

ESTUDIO EPUM S.R.L.

Escritura del 10/4/2024. 1) Carolina FELLER, argentina, 29/11/1983, casada, 30.651.948, arquitecta, Olleros 1656, piso 7, dpto A, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Melisa Yael HERC, argentina, 9/12/1983, soltera, 30.742.618, arquitecta, Gral. Jose Gervasio Artigas 2627, dpto B, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; 2) ESTUDIO EPUM S.R.L.; 3) Araoz 545, piso 2, dpto C, CABA; 4) 99 años; 5) a) Prestar Servicio de Asesoramiento técnico y consultoría integral en el campo de la Arquitectura y Construcción. b) Construcción, demolición, refacción, renovación y acondicionamiento de casas y edificios; realización de obras, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios y obras civiles, adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por terceros, la construcción,

urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. c) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. d) Venta online y/o a través de plataformas digitales relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante.- 6) \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerentes a Carolina FELLER y a Melisa Yael HERC, ambas con domicilio especial en Araoz 545, piso 2, dpto C, CABA; 8) 31/3.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20503/24 v. 15/04/2024

FAC S.R.L.

EDICTO constitución de FAC S.R.L. Socios: PEDRO RHAWAN CARVALHO DA SILVA, nacido el 29/06/2000, D.N.I. 95.861.540, de nacionalidad brasileño, de estado civil soltero, con domicilio particular y especial en Av. Juan de Garay 737 Departamento 26c3 de CABA y LUIS FERNANDO SUAREZ ESPINDOLA, nacido el 18/03/1997, DNI. 95.556.121, de nacionalidad paraguayo, de estado civil casado, con domicilio particular y especial Aguado 1261 de Moron, Pcia. De Buenos Aires. Ambos estudiantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 20/03/2024. Denominación: "FAC S.R.L." Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la organización y realización de actividades de capacitación tales como conferencias, seminarios, jornadas, cursos, talleres y diplomados en temas con orientación humanística, científica, artística, física, vocacional, o de educación integral, ya sea en modalidad presencial, a distancia o virtual, ofrecidos a personas interesadas e instituciones públicas o privadas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 410.000. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: PEDRO RHAWAN CARVALHO DA SILVA suscribe 400 cuotas de \$ 1.000 cada una y LUIS FERNANDO SUAREZ ESPINDOLA suscribe 10 cuotas de \$ 1.000 cada una. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente titular: PEDRO RHAWAN CARVALHO DA SILVA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Juan de Garay 737 Departamento 26 oficina C3 de CABA. Autorizado según instrumento privado: Contrato de Constitución de SRL F018974259 de fecha 20/03/2024. Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de SRL de fecha 20/03/2024

MARTIN SEBASTIAN JORDANES - T°: 134 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 Nº 20667/24 v. 15/04/2024

FASCARGO S.R.L.

1) Socios: Lucas BIANCHI, 17/02/2004, divorciado, DNI 45.522.836, CUIT 20-45522836-1, Del Puente Viejo 146, Viedma, provincia de Río Negro y Andrés MONTEIRO, 28/05/1997, soltero, DNI 40.324.144, CUIT 20-40324144-0, El Alto Club de Golf s/n, Las Grutas, provincia Río Negro, ambos argentinos y comerciantes; 2) Esc. Nº 42, F° 110, del 12/04/2024, RN 1796, CABA 3) FASCARGO SRL; 4) Moldes 657, 3° piso departamento "C", CABA 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos o productos tecnológicos y de sus insumos, componentes, suministros, repuestos y accesorios, tanto eléctricos como electrónicos y de iluminación; b) adquisición, venta, permuta, comercialización y transferencia de tecnología; c) creación, desarrollo y explotación de software para el funcionamiento de los equipos o productos tecnológicos a comercializar; d) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de componentes y suministros de comunicación, equipos informáticos y periféricos; e) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad; f) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de electrodomésticos y productos electrónicos de consumo; g) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de vehículos aéreos no tripulados (drones), h) fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía; i) servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos o productos tecnológicos, dictado de capacitaciones relacionadas con las tecnologías, equipos y productos tecnológicos mencionados en los apartados precedentes, servicios de consultoría en el campo tecnológico y desarrollo de nuevas tecnologías; j) representación de firmas extranjeras y locales relacionadas con las tecnologías, equipos y productos tecnológicos mencionados en los apartados precedentes; y k) establecimiento de agencias, sucursales y representaciones tanto en el país como en el extranjero.- Logística:

realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Operador Logístico de Transporte y almacenamiento de mercaderías: Mediante el transporte, almacenamiento y distribución de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no. Fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su almacenamiento y distribución utilizando para ello almacenes propios o de terceros. Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá recibir comisiones y representaciones y presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ante toda clase de organismos públicos o privados.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 5.000.000: 5.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. 1 voto por cuota: i) Lucas BIANCHI 2.500.000 cuotas; ii) Andrés MONTEIRO: 2.500.000 cuotas; Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerente: Lucas BIANCHI por la duración de la sociedad. domicilio especial: Moldes 657, 3° "C", CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 12/04/2024 Reg. Nº 1796

MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20754/24 v. 15/04/2024

FIX SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Escritura del 11/4/24. Constitución: 1) Carlos Osmar BARUS, 10/1/76, DNI 24955915, casado, Belgrano 976, Cañuelas, Pcia Bs As, suscribe 2500 Cuotas de \$ 100 c/u; y Diego Hernán MAQUIEIRA, 9/4/80, DNI 28078762, soltero, Carlos Calvo 791, piso 2º, Depto C, CABA; suscribe 2500 Cuotas de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Colombres 420, 3º piso, Depto K, CABA; 2) 30 años; 3) Objeto: a) construcción y mantenimiento general de obras de carácter público o privado, instalación y reparaciones de albañilería, electricidad, pintura, gas y plomería; b) servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, y mantenimiento integral de espacios verdes en edificios públicos y privados; c) prestación de servicios informáticos, instalación de redes, y mantenimiento de sistemas informáticos; d) instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónicos; e) consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de seguridad e higiene, en todo tipo de ambientes, edificios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos, educativos, clínicas, hospitales, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales; f) construcciones de protección contra incendios, movimiento de suelos y tierras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12; 6) Gerente: Carlos Osmar BARUS, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 11/04/2024 Reg. Nº 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20781/24 v. 15/04/2024

GRINON S.R.L.

Instrumento Privado: 9/4/2024. Socios: Marcos Ghelfi, argentino, soltero, 24/8/ 1977, con DNI 25.959.088, CUIT 20-25959088-5 (800 cuotas) y Virginia Pavón Ghelfi, argentina, soltera, 18/1/2003, con DNI 44.676.523, CUIL 27-44676523-5 (200 cuotas); ambos comerciantes y con domicilio en Arenales Nº 1560, piso 7, depto "A", CABA. Plazo: 30 años. Objeto Social: a) Gestión, disposición, tratamiento, transporte y recuperación de residuos en general, industriales o no, especiales, no especiales, peligrosos y no peligrosos, metales, químicos y afines, y recuperaciones ambientales; b) Limpiezas convencionales, automatizadas, químicas, hidrocínicas, criogénicas y/o cualquier otro tipo de limpieza industrial; c) Compra, venta, importación y exportación, fabricación, representación, consignación, envasado, distribución, transporte, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, ecológicos y/o para la mejora ambiental, además de equipos, maquinaria, reactores para el tratamiento de residuos y su recuperación; c) Análisis de laboratorio ambientales, bromatológicos, farmacológicos, industriales y afines. En este caso la prestación será efectuada por profesional habilitado en la materia; d) Servicios de asesoramiento y consultoría en los rubros descriptos; e) Montaje de instalaciones de sistemas de tratamiento y gestión de efluentes y residuos, remediación de sitios contaminados, construcción de piletones para el tratamiento de residuos.- Administración: GERENTE MARCOS GHELFI, con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 1.000.000 (1.000 cuotas V/N \$ 1.000 C/U).- Sede Social: Av. del Libertador Nº 260, piso 14, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 09/04/2024 Vanina Alejandra STANCATO - Tº: 76 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 Nº 20520/24 v. 15/04/2024

GRUPO KLC S.R.L.

Por escritura 24 del 4/4/24, ante Giselle Hollar Dalmau, Registro 1667 CABA, Rodrigo Joel SUAREZ, argentino, nacido el 29/01/1991, DNI 35674886 CUIT 20356748868, soltero, comerciante; Pablo Gerardo SUAREZ, argentino, nacido el 4/10/1992, DNI 37207131, CUIT 20372071312, soltero, comerciante, domiciliados en J.B. Alberdi 516, Villa Ballester, Gral San Martin, prov de Bs As y Carolina Isabel SUAREZ, argentina, nacida el 11/10/1996, DNI 39162096, CUIT 27391620968, soltera, comerciante, domiciliada en República 4721, Villa Ballester, Gral San Martin, prov de Bs As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, manufacturación, producción, transformación, industrialización, distribución, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, franquicia, tintura, confección, estampado, teñido y comercialización mayorista minorista, de productos textiles, materias primas, cueros y sus derivados, hilos, hilados, tejidos, telas de indumentaria en general y en particular productos fabricados en gamuzas, lonas, materias primas, cueros y sus derivados, hilos, hilados, tejidos, telas de billeteras, carteras, valijas, calzados, prendas de vestir, sombreros, elementos de uso personal, bolsos de viaje, maletas, mochilas, portafolios, monederos, guantes, cinturones, artículos de talabartería o cualesquiera otros artículos realizados en todo tipo de materiales. Gestión y logística para el transporte de mercaderías y artículos vinculados con su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. CUARTA: El capital se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000) representados por SEIS MIL CUOTAS de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Rodrigo Joel SUAREZ, suscribe TRES MIL SEISCIENTAS CUOTAS (3.600 cuotas), Pablo Gerardo SUAREZ, suscribe MIL OCHOCIENTAS CUOTAS (1.800 cuotas) y Carolina Isabel SUAREZ suscribe SEISCIENTAS CUOTAS (600 cuotas). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, en este acto y ante mí. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Los gerentes quedan facultados para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por la suma que indique la normativa vigente, la que deberá consistir en el depósito de bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional ó extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. SEXTO: Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 159, apartado segundo, párrafo primera parte de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley antes citada y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley de sociedades comerciales. SÉPTIMO: Las cuotas son libremente transmisibles a socios o a extraños a la sociedad. En este último caso el socio que pretenda enajenar deberá notificar de forma fehaciente al resto de los socios y al órgano de administración, quienes tendrán cuarenta días para adquirir las mismas en iguales condiciones. Si fueran varios los socios que lo ejercieran el derecho de preferencia, se distribuirán a prorrata las cuotas cedidas. Pasados los cincuenta días corridos de realizada la notificación a la sociedad, si ningún socio se hubiera opuesto a la cesión o no hubiera ejercido el derecho de preferencia, el socio podrá realizar la transferencia en las mismas condiciones expresadas en la notificación. OCTAVO: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. NOVENO: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del/os GERENTE/S y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a las respectivas integraciones del capital. DÉCIMO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley de Sociedades Comerciales, la liquidación será practicada por los GERENTES o por la persona que los socios designen. Duración 99 años a partir inscripción en IGJ. Ejercicio 31/3 cada año. Capital \$ 600.000. Gerente Rodrigo Joel SUAREZ, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en sede social San Nicolas 4762, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1667
giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20491/24 v. 15/04/2024

HANDY WOMAN S.R.L.

1) 08-04-2024. 2) Paola Lilian DEMB, argentina, divorciada, nacida el 16-06-1977, comerciante, DNI 25647553, con domicilio real y especial en Constantino Gaito 6059, CABA; e Irma Luisa HORNES, argentina, casada, nacida el 11-04-1949, comerciante, DNI 6.071.397, con domicilio real y especial en Velazco 670, Piso 9°, CABA, quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de carpintería de madera y tapicería en general. La fabricación, reconstrucción, lustre, laqueado y enchapado de muebles en cualquier tipo de madera. La transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la misma; su importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles y/o mobiliarios, objetos o estructuras en madera.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Paola Lilian DEMB, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Constantino Gaito 6059, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2024 N° 20611/24 v. 15/04/2024

IMPORTADORA RENOVARTE S.R.L.

1) 18/3/24; 2) Cristian Gabriel Castro, 4/2/77, DNI 25799787, Maestro Mayor de Obras; Federico Emanuel Castro, 25/7/92, DNI 35428442, Martillero; ambos casados, Olegario Andrade 362, Bella Vista, Pcia. Bs. As; Mauro Héctor Frangi, 12/12/87, DNI 33570146, comerciante, soltero, Pavón 1560, San Miguel, Pcia. Bs. As; todos argentinos; 3) IMPORTADORA RENOVARTE S.R.L.; 4) 20 años 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluvial aéreos y/o terrestres; 6) \$300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una; 7) todos los socios suscriben 10.000 cuotas cada uno; 8) Juana Manso 590, Piso 41° Departamento A2, Caba; 9) Gerentes: Cristian Gabriel Castro, Federico Emanuel Castro y Mauro Héctor Frangi, todos domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 18/03/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/04/2024 N° 20598/24 v. 15/04/2024

JUICHI S.R.L.

Constituida Esc. 36 27/3/24. Socios Nicolás TABOADA argentino empresario nacido 25/2/81 DNI 28749153 CUIT 20-28749153-1 Sarmiento 3830 Tipas Lote 24 Tigre Prov.Bs.As, Matías CORDERO argentino empleado nacido 4/1/79 DNI 27119075 CUIT 20-27119075-2 Boulevard de Todos los Santos 3500 Lote 52 Tigre Prov.Bs.As, Tae Wan KIM coreano diseñador gráfico nacido 10/8/72 DNI 92589838 CUIT 20-92589838-5 talar del Lago 2 Lote 192 Tigre Prov.Bs.As, Damián SHIZU argentino consultor gastronómico nacido 19/8/78 DNI 26587972 CUIT 20-26587972-2 Av.Rivadavia 6746 5° C CABA y Sebastián VERRASTRO argentino ingeniero nacido 13/12/79 DNI 27769959 CUIT 20-27769959-2 R. Escalada de San Martín 2750 1° "i" CABA todos casados. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.- La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales. Sede social BOGOTA 2748 unidad DOS CABA. Capital \$ 5.000.000 en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Matías CORDERO 100.000 cuotas Nicolás TABOADA 100.000 cuotas Tea Wan KIM 280.000 cuotas Damián SHIZU 10.000 cuotas y Sebastián VERRASTRO 10.000 cuotas. Administración y representación a cargo de 2 o más socios forma CONJUNTA por todo el término social. Cierre ejercicio 28/2 cada año. Gerentes Tea Wan KIM en CONJUNTO con Matías CORDERO y/o Nicolás TABOADA, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 474
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20717/24 v. 15/04/2024

KULIPA S.R.L.

1) Diego Manuel SANCHEZ BARALYA, uruguayo, 08/11/91, empresario, soltero, DNI 95.865.682, Ugarteche 3050, piso 1°, departamento 37, CABA; y Axel Emile Jean Charles CATELAND, francés, 03/03/77, divorciado, Pasaporte francés 23KD67843, 56 Rue Beaubourg 75003, Paris, Francia. 2) Esc. 34, 10/04/24 Reg. 1913. 3) "KULIPA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridades: Av. Juramento 1475, Of. 1109 CABA. 5) Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas; servicios electrónicos de pagos

y/o cobranzas, compra, venta, importación, exportación, representación e intermediación de servicios y bienes informáticos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, y bienes digitales. 6) 99 años. 7) \$ 5000000. Representado por 5000000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Diego Manuel SANCHEZ BARALYA, suscribe 2500000 cuotas; y Axel Emile Jean Charles CATELAND, suscribe 2500000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Diego Manuel SANCHEZ BARALYA. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20479/24 v. 15/04/2024

LA NONNA MEDIA S.R.L.

Socios: Malena CORONITI, argentina, soltera, comerciante, 19/4/2001, DNI 43.238.965, domicilio: Billinghamurst 430, piso 9, depto B CABA, y Micaela CRISTOFARO, italiana, viuda, comerciante, 27/9/1943, DNI 93.149.378, domicilio: Billinghamurst 484, piso 1, depto C CABA. Fecha de Constitución: 12/4/2024. Denominación: LA NONNA MEDIA S.R.L. Sede social: Billinghamurst 484, piso 1, depto C CABA. Objeto: desarrollo de planes y asesoramiento en comunicación y comercialización de bienes y servicios. Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Publicidad, eventos y promoción. Organizar y promover actividades educativas o de divulgación. Artes gráficas e imprenta. Poner personal a disposición de empresa, promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales. Realizar actos de distribución comercial, compra y venta de material de merchandising. Realización de comerciales, videos y radios. Traslado de elementos promocionales, planificación y compra de medios. Realización de páginas web, trabajo en redes sociales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIA SUSCFRIBE 150.000 CUOTAS. integración: 25%. Gerente: Malena CORONITI, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20779/24 v. 15/04/2024

MI TIERRA MX S.R.L.

Por instrumento de fecha 11/04/2024. Shirley Patricia HUANCA MAYTA, CUIT 27-94509484-8, nacida el 29/11/1985, Boliviana, DNI 94.509.484; Fernando Javier VEDIA, CUIT 20-36155117-7, nacido el 15/05/1978, DNI 36.155.117, argentino; ambos domiciliados en Cosquin1052 CABA; Y Pamela HUANCA MAYTA, CUIT 27-42596529-3, nacida el 13/04/1997, argentina, DNI42.596.529, domiciliada en José León Suarez 202 CABA; todos comerciantes, solteros. 1) MI TIERRA MX SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. 4) Capital Social: \$ 10.000.000 Compuesto \$ 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 9.500.000 Fernando Javier Vedia, 100.000 de cuotas Shirley Patricia Huanca Mayta y 400.000 de cuotas Pamela Huanca Mayta. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: José León Suarez 202 CABA. Designan a Fernando Javier Vedia como gerente, presente al acto, aceptan el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20688/24 v. 15/04/2024

MOOVER S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado del 25/03/2024. 1) Socios: Ignacio Joaquín de los Santos, argentino, nacido 08/07/1987, licenciado en comercialización, DNI 33154048, CUIT 24-33154048-6, casado, domiciliado en Las Casuarinas 1326, Belén de Escobar, Buenos Aires y Liliana Edith Ferster, argentina, nacida 21/02/1959, jubilada, DNI 13243562, CUIL 27-13243562-1, divorciada, domiciliada en Nahuel Huapi 4633, CABA; 2) Denominación: Moover S.R.L. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks,

facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general. Para ello, la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar su inscripción como importador/exportador ante el organismo correspondiente; d) COMERCIAL: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. 4) Duración: 99 años desde inscripción; 5) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto c/u. Ignacio Joaquín de los Santos suscribe 950 cuotas (\$ 950.000, equivalente al 95% del capital social) y Liliana Edith Ferster suscribe 50 cuotas (\$ 50.000, equivalente al 5% del capital social). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo; 6) Sede social: Lugones 2802, depto A, CABA; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Ignacio Joaquín de los Santos, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/03/2024

JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20599/24 v. 15/04/2024

MORPAUHER S.R.L.

Constitución: Esc. 74 del 8/4/24 Registro 19 CABA. Socios: cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente, Paula Alejandra Falce, argentina, nacida el 1/12/72, DNI 22.890.432, CUIT 27-22890432-0, consultora logística; y Hernán Manuel Morales, argentino, nacido el 23/8/66, DNI 18.053.252, CUIT 20-18053252-9, consultor logístico, ambos con domicilio en Julián Navarro 1885, Beccar, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra-Venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, y explotación de toda clase de in-muebles urbanos y rurales. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar, además, construcciones de todo tipo. Servicios: compra, venta, consignación, alquiler, importación y exportación de vehículos automotores en general, y de maquinarias industriales, en especial autoelevadoras, sean nuevos o usados, pudiendo realizar además con relación a estas últimas, el depósito, logística, transporte y distribución. Actividad Financiera: Inversiones mobiliarias, prestamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Hernán Manuel Morales suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Paula Alejandra Falce suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Alejandro Magariños Cervantes 1641 piso 3 depto. 10, CABA. Gerente: Hernán Manuel Morales con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20489/24 v. 15/04/2024

NEUMÁTICOS BISSO S.R.L.

Escritura 236 del 09/04/2024, Folio 594, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Alberto Héctor Pascual BISSO, nacido el 11/07/1950, DNI 8.287.640, CUIT 20-08287640-6, comerciante, casado; y Leonardo BISSO MIKUCKI, nacido el 08/07/1986, DNI 32.342.567, CUIL 20-32342567-2, ingeniero, soltero; ambos argentinos y domiciliados en Navarro 4008, 3° piso, Depto. "7", CABA.- Denominación: NEUMÁTICOS BISSO SRL. Duración: 30 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta mayorista y minorista, comercialización, distribución, exportación e importación y transporte de todo tipo de neumáticos, ruedas, cubiertas, cámaras, llantas, sus partes y accesorios, y todo tipo artículos de gomería. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar

todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. SEDE SOCIAL: Navarro 4008, 3º piso, departamento "7", Capital Federal. CAPITAL \$ 500.000. Suscripción e integración de capital: Leonardo Bisso Mikucki 250 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una; y Alberto Héctor Pascual Bisso 250 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Leonardo Bisso Mikucki, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Navarro 4008, 3º piso, depto. "7", Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20502/24 v. 15/04/2024

NEXO BROKER DE RIESGOS – PRODUCTORES ASESORES EN SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71836968-8. Acta de Reunión de Socios del 25/03/2024, se ha resuelto por unanimidad modificar cláusula tercera. TERCERA: OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Ejecutar los actos y negocios que directa e indirectamente se vinculen con el objeto social. Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, concursos públicos y/o privados siempre que tengan relación al asesoramiento y/o intermediación en la comercialización de seguros de vida y/o patrimoniales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 11/04/2024 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 Nº 20526/24 v. 15/04/2024

POLICAM S.R.L.

CUIT 30-71823442-1. Por contrato de fecha 29-2-24 José Luis Testa Camillo cedió a favor de Guido Emilio Testa Camillo 28.000 cuotas sociales de \$ 100 valor cada una. El capital social es de \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota, distribuido de la siguiente manera: Mario Testa Camillo, 100.000 cuotas; José Luis Testa Camillo, 52.000 cuotas y Guido Emilio Testa Camillo 48.000 cuotas. Por reunión de socios de fecha 29-2-24 se aprobó la reforma del artículo CUARTO de contrato social referente a integración de capital social. Por resolución de fecha 29-2-24, se aprobó la renuncia al carácter de gerentes de Mario Testa Camillo y José Luis Testa Camillo y se designaron gerentes a Guido Emilio Testa Camillo DNI 33.850.333 y Santiago Mario Testa Camillo DNI 32.244.196. Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 604 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/02/2024 ruben salomon arari - Tº: 30 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 Nº 20702/24 v. 15/04/2024

SHAKE AND BAKE S.R.L.

CUIT 30-71529092-4 Instrumento privado cesión de cuotas sociales 8/03/2024 modificó clausula 4º contrato Social. Socia cedente, María Ester Nicodemo de Abeleyra DNI 5.649.125 casada. Cesionario Julio Manuel Abeleyra DNI 41.667.870 casado. Capital cedido 5000 cuotas partes: El capital social de 30000 cuotas partes con valor nominal \$ 1.- cada una queda constituido: Socia Lara Ailín Abeleyra 25000 cuotas – Socio Julio Manuel Abeleyra 5000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Jorge Alexander Yafalian Gkazarian de fecha 08/03/2024 Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - Tº: 75 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 Nº 20724/24 v. 15/04/2024

SNEAKERHOUSE S.R.L.

Socios: Facundo PALATNIK, argentino, soltero, comerciante, 10/9/1999, DNI 42.150.416, domicilio: Juan B. Ambrosetti 277, piso 14, depto G CABA, SUSCRIBE 180.000 CUOTAS, y Sebastián David PALATNIK, argentino, casado, Licenciado en Administración y Sistemas, 8/7/1990, DNI 35.265.201 domicilio: Luis Maria Drago 272, piso 8, depto B CABA, SUSCRIBE 120.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 12/4/2024. Denominación: SNEAKERHOUSE S.R.L. Sede social: Luis Maria Drago 272, piso 8, depto B CABA. Objeto: a) Servicios integrales de marketing, marketing digital y toda actividad conexas o vinculadas, incluyendo sin limitación alguna, publicidad, consultoría, tecnología digital, redes sociales, estudios de mercado, desarrollo de proyectos, negocios digitales, soluciones integrales por internet; b) Planificación, investigación, diseño, desarrollo y producción de marcas,

estrategias, páginas web, portales, plataformas y/o aplicaciones; c) Relevamiento y gestión de bases de datos, creación de contenido para redes sociales y comunicación, gestión y publicidad en redes sociales, C.E.O., community management, licenciamiento de programas y aplicaciones; d) Desarrollo de campañas, marketing social y de influencers, email marketing; e) Producción y edición de material audiovisual, videos y fotografías, producción experimental y de eventos relacionados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Facundo PALATNIK duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20796/24 v. 15/04/2024

SONKO HUASI S.R.L.

Por escritura N° 59, F° 164, del 9/4/2024, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) SONKO HUASI S.R.L. 2) Socios: Jesús César OBLITAS FLORES, peruano, nacido el 26/12/66, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Salvatierra Cisneros, DNI 93.762.305, CUIT 20-93762305-5, comerciante, domiciliado en Saavedra 222, C.A.B.A.; Marilu CRISTOBAL GARAY, peruana, nacida el 27/4/84, divorciada de sus primeras nupcias con David Wilfredo Paredes Paredes, DNI 94.128.902, CUIT 27-94128902-4, comerciante, domiciliada en Valentín Gomez 2915, piso 1°, dpto. A, C.A.B.A. 3) Sede: Agüero 450, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: la explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, pizzería, casa de lunch, rotisería, copetín al paso, heladería, marisquería, parrilla, comidas rápidas y afines, el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo cuanto se relacione con el objeto gastronómico, como así también la realización de eventos culturales, artísticos y/o promocionales. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Jesús César Oblitas Flores suscribe 9.000 cuotas y Marilu Cristobal Garay suscribe 1.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Jesús César Oblitas Flores, con domicilio especial en Agüero 450, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20747/24 v. 15/04/2024

W & C GROUP S.R.L.

Por Esc. 22 de fecha 10/04/24 los socios: Daniel Guido TAMBAL, argentino, casado, comerciante nacido el 18/06/86, DNI 32.438.042, CUIT 20-32438042-7, domiciliado Pueyrredón 834 CABA 5000 cuotas y Jaime Jonathan TAMBAL, argentino, comerciante, casado, nacido 12/06/82 DNI 28.547.903, CUIT 20-28547903-8, domiciliado Pueyrredon 830, Piso 8 CABA, 5000 cuotas. La sociedad se denomina "W & C GROUP S.R.L.", Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación en forma minorista y/o mayorista de artículos de ferretería, materiales para la construcción, cerámicos, griferías, sanitarios, hierros, metales, pinturas y sus derivados. Podrá adquirir, enajenar y gravar bienes raíces, hipotecas, derechos y acciones y participar en otras empresas o sociedades comerciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 1.000.000 dividido 5.000 cuotas de \$ 200, v/n cada una, se designa gerente a Jaime Jonathan TAMBAL, acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en Pueyrredon 830 piso 8 CABA Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20529/24 v. 15/04/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARBUE SERVICES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de ARBUE SERVICES S.A. (C.U.I.T. No. 30-70862463-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 30 DE ABRIL DE 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Desafectación de reservas libres o facultativas para su eventual aplicación a distribución de dividendos. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02.06.2023, inscripto en Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 11.08.2023. Sr. Alfonso Walter Luque Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/06/2023 alfonso walter luque - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 alfonso walter luque - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20505/24 v. 19/04/2024

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 16 de mayo de 2024 a las 19.30 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal .3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas Balance y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023.4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2023 .5.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023 Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Marcos Downes (D.N.I. 24.752.722) ambos designados por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo de 2022 obrantes a los folios 168 y 169 Acta de Reunion de Comision Directiva de distribución de cargos pasada a foja 173 ambas del libro de Actas Nro. 3 rubricado el 2 de marzo de 2009 bajo el Nro. 15420-0

e. 15/04/2024 N° 19810/24 v. 19/04/2024

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7 CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 31° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 8 de mayo de 2024 a las 18.00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de un Presidente provisorio para actuar de acuerdo con el Art. 32° del Estatuto Social.
 - 2.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
 - 3.- Lectura del Acta 149 de la Junta Electoral y presentación de los Delegados que se incorporan.
 - 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido por el Art. 32° del Estatuto.
 - 5.- Nombramiento de la Junta Electoral (Art. 72° del Estatuto y Art. 9° del Reglamento Electoral.)
- La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta N° 8 de Comisión Directiva de fecha 8 de octubre de 2020 y del Dr. José Pintimalli resulta del Acta N° 5 de Comisión Directiva de fecha 4 de mayo de 2022.
- DR. JOSE PINTIMALLI Secretario, DR. JORGE ROSALES Presidente.

e. 15/04/2024 N° 20044/24 v. 15/04/2024

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-70723752-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 657, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 03/05/2024 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 3) Designación de síndico titular y suplente, y en su caso, la consideración de la prescindencia de la sindicatura y la modificación del artículo noveno del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/02/2016 EMILIO IGNACIO HARDOY - Síndico

e. 15/04/2024 N° 20783/24 v. 19/04/2024

CHORRA S.A.

30560192432. Por reunión de directorio del 10/4/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 30/4/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneracion. Designacion de autoridades. 4- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2021 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20768/24 v. 19/04/2024

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024, 10.40 hs. en Primera convocatoria y 11.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023. 3- Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20522/24 v. 19/04/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 2/5/2024, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs en segunda, en Reconquista 144, piso 15 A, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2021; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2021; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/12/2021; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/12/2021, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 8) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 9) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el

ejercicio finalizado el 31/12/2022; 10) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en los puntos 3 y 7 del Orden del Día al mail legales@elecnortesa.com.ar

Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022

OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20478/24 v. 19/04/2024

FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 06 de mayo de 2024, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2023; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8.- Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/4/2022 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20706/24 v. 19/04/2024

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4°) Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio. Buenos Aires, 05 de Abril de 2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20476/24 v. 19/04/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

MASTER SERVICIOS S.A. CUIT 30-71664972-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2024 a las 15 horas en el domicilio social sito en Av. Belgrano 894 3er piso C.A.B.A. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aceptación de la renuncia del Sr. Enrique Juan José Roger y designación de Presidente en su reemplazo por hasta el vencimiento del mandato, es decir, hasta que se celebre la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31/12/2024; 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/8/2022 Enrique Juan José Roger - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20663/24 v. 19/04/2024

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 16 de mayo de 2024 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20692/24 v. 19/04/2024

MERCADO MCCANN S.A.

CUIT N° 30-71472290-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO MCCANN SA para el día 3 de mayo de 2024 a las 14 horas. en la calle Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad A. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Designación de 3 Directores titulares y hasta 3 directores suplentes por la Clase A de accionistas y de 2 Directores titulares y hasta 2 directores suplentes por la Clase B de accionistas. Conforme Art. 8.4 del Estatuto Social los directores serán designados por las respectivas clases de acciones en asambleas especiales de clase de acciones dentro de la Asamblea General

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/07/2022 VICTOR MARTIN MERCADO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20461/24 v. 19/04/2024

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MOVIL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salguero 2745 3° - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de Móvil S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2023.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de Consejeros titulares y suplentes.
12. Designación de Síndicos titulares y suplentes
13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de la sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 24.467, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 43 de fecha 21/12/2021 dario wasserman - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20798/24 v. 19/04/2024

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024, a las 10.20 hs.en Primera convocatoria y 11.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023.3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente .La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20523/24 v. 19/04/2024

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT N° 30-56845745-1 Convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 02.05.24 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs, en segunda, en Maipú 1, piso 4to, CABA, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 5. Modificación de los artículos 9, 12 y 13 del Estatuto Social. Texto Ordenado. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 7.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada según art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/04/2023 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20492/24 v. 19/04/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2023 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2023 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2023 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 6 de mayo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20730/24 v. 19/04/2024

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 de Telefónica de Argentina S.A. 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 6) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 7) Aumento del Capital Social de Telefónica Móviles Argentina S.A. y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de Acciones Liberadas de Telefónica Móviles Argentina S.A. Capitalización de aportes irrevocables y determinación de la prima de emisión de Telefónica Móviles Argentina S.A. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social de Telefónica Móviles Argentina S.A. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 26 de abril de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20766/24 v. 19/04/2024

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024 a las 10 hs. en Primera convocatoria y 11 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023. 3- Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4- Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20524/24 v. 19/04/2024

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 9 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 7) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Juan Ignacio Losada a su cargo de Consejero Suplente; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Renovación de los cargos; 9) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevo socio protector; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20662/24 v. 19/04/2024

WISE CAPITAL SECURITIES S.A.

30718273001- Convoca a Asamblea Gral. extraordinaria para el 30/4/24 a las 17hs en 1ra convocatoria y 18hs en 2da convocatoria en 3 de febrero 1580, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto. 3) Ratificación de Renuncia y Designaciones en el Directorio. 4) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2023. Asignación de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2023 IGNACIO MORALES - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20738/24 v. 19/04/2024



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Nyo OH, Cuit 27187565788, domicilio Av Nazca 439 6to B caba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Localidad y Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/04/2024 N° 20690/24 v. 19/04/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50112696-5. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19/1/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Magdalena Martinez Quijano a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a los Sres. Juan Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera, Edgardo Raúl Cáceres y Luciano Daniel Gubernati como Gerentes Titulares y a Miguel Ángel Ferrero y Alejandra Mabel Besora como Gerentes Suplentes, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, por Reunión de Socios de fecha 28/2/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Julián Alberto Sudera y Edgardo Raúl Cáceres a su cargo de Gerentes Titulares; y (ii) designar a los Sres. Juan Lariguet Silva, Luciano Daniel Gubernati y Juan Martín Lian como Gerentes Titulares y a Miguel Ángel Ferrero y Alejandra Mabel Besora como Gerentes Suplentes, constituyeron domicilio especial en la sede social y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Lariguet Silva; Vicepresidente: Luciano Gubernati; Gerente Titular: Juan Martín Lian. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia 2636 de fecha 15/03/2024 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20517/24 v. 15/04/2024

AIC ESTUDIOS Y PROYECTOS S.R.L.

CUIT 33-71096868-9. Por Inst. Privado de Cesión de Cuotas del 15/11/2023: 1) Carlos Martín AKIAN CEDE a María Eugenia AKIAN 612 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, 2) el Capital es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal y de un voto cada una: Carlos Martín AKIAN suscribe 120 cuotas, o sea \$ 1.200; María Eugenia AKIAN suscribe 1.080 cuotas, o sea \$ 10.800. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 15/11/2023

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20501/24 v. 15/04/2024

ALPHALESA S.A.

CUIT 30-61601378-1 Por Asamblea del 5/4/2024, se aceptaron las renunciaciones de los miembros del Directorio Martín Federico Ursomarzo y Maximiliano Alejandro Douek y se designó el siguiente directorio: Presidente: Leandro Luis Martín Delgado Rolla y Directora Suplente: Marina Matarazzo, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en México 880 Unidad Funcional 403 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20535/24 v. 15/04/2024

ARQUIRREM S.R.L.

ARQUIRREM S.R.L. 30715223631- Por cesion del 3/4/24 Roxana Andrea GRAU cedio 90.000 y Carlos GRAU 10.000 cuotas a Guillermo Alejandro CASTRO y Pablo CASTRO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$100.000 en cuotas de \$1 quedo suscripto por: Guillermo Alejandro CASTRO 90.000 cuotas y Pablo CASTRO 10.000 cuotas. Por acta del 3/3/24 renuncio la gerente Roxana Andrea GRAU y se designo a Guillermo Alejandro CASTRO, domicilio especial Bufano 1235, CABA; y se traslado la sede social a Bufano 1235, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2024 N° 20732/24 v. 15/04/2024

AUTOGEN S.A.

Informa que la empresa Autogen SA CUIT 30-71517303-0 por acta de asamblea ordinaria de fecha 27/10/2022 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se designo a la Sra. Maria Victoria Bianchotti como vicepresidente fijo domicilio especial en DEMARIA 4550, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/10/2022

GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20728/24 v. 15/04/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/03/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 03/04/2024, mediante Acta N° 244 Folio N° 244, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA033006388 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20660/24 v. 15/04/2024

BANCO COMAFI S.A.

30-60473101-8. Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2024, y Acta de Directorio N° 5443 del 27/03/2024, el directorio queda conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidente: Francisco Guillermo Cerviño; Director Titular: Maricel Alicia Lungarzo; Director Titular: Eduardo José Racedo; Director Titular: Gonzalo Martín Gutierrez; Director Titular: Alejandro Jose Haro; Director Titular: Alberto Luis Nougues; Director Suplente: Dolores Inés Cerviño; Director Suplente: Estanislao Díaz Saubidet. Constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20797/24 v. 15/04/2024

BAQUIANO MALVINAS S.R.L.

33-71570656-9. Conforme RG 10/21, por Acta de Reunión de Socios en fecha 30-03-2024, Federico Martín Grieco renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Juan Manuel Grosso, como Gerente titular quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social, junto con Luciano Gastón Grosso, gerente titular desde la constitución de la sociedad, de modo tal que la Gerencia es plural. En dicha Reunión de Socios del 30-03-2024, la totalidad de los socios resolvió por unanimidad modificar el domicilio de la sede social actual de la Avenida Medrano 34 de CABA, al nuevo domicilio del Pje. Angel Peluffo 3991, CABA. La totalidad de los socios manifiesta que el presente cambio de domicilio de la sede social no implica una modificación del estatuto social.

Oportunamente y en fecha 11-04-2024 por Instrumento privado de Cesión de cuotas, los Sres. Federico Martín Grieco y Nicolás Ignacio Grieco cedieron y transfirieron la totalidad de su participación, es decir, las 60 cuotas

sociales, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por cuota, en la siguiente proporción: 30 cuotas al Sr. Emiliano Daniel Grosso, 15 cuotas a Luciano Gastón Grosso y 15 cuotas a Juan Manuel Grosso. El capital social es de \$ 180.000 dividido en 180 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, conformado de la siguiente manera: Emiliano Grosso 60 cuotas sociales, Luciano Grosso 60 cuotas y Juan Manuel Grosso 60 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, cambio de sede y designación de autoridades de fecha 11/04/2024

MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20625/24 v. 15/04/2024

BERICAP S.A.U.

CUIT 30-71199340-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024, se designó DIRECTORIO: Presidente: José Ramón de Achával; Directores Titulares: Martín Aurel Forgaci y Alejandro Martín de Achával, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. SINDICATURA: José Francisco Piccinna (Titular) y Graciela Elvira Pío de Piccinna (Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/04/2024 N° 20710/24 v. 15/04/2024

BOLDT S.A.

C.U.I.T. 30-50017915-1. Rectifica aviso TI 16264/24 del 26/03/2024, complementario de Aviso TI 11425/24 del 7/03/2024. Se deja constancia que Sr. Anibal Batista Pires Bernardo ejerció su cargo de director titular hasta la Asamblea Ordinaria del 27/02/2024.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20780/24 v. 15/04/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 Comunicado de sorteo correspondiente al mes de marzo día 30-03-2024, 1° PREMIO 004

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 54 de fecha 30/11/2021 Cesar Claudio Gomez - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20500/24 v. 15/04/2024

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

30-68832067-0. Por escritura 115 del 11/04/2024 se protocolizó el Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2024, de elección de directores y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Alberto Luis Nougues; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Directores titulares: Francisco Guillermo Cerviño y Eduardo José Racedo; Directores suplentes: Alejandro José Haro y Maricel Alicia Lungarzo, fijando todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 660 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20669/24 v. 15/04/2024

COMPañIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A.

CUIT 30-68575489-0 Por Acta de Directorio del 5/4/24 se dispuso el cambio de la sede social a la calle Galván 3179, piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2024

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20497/24 v. 15/04/2024

CONTROL Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70988941-5 La Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023, por unanimidad designó: Presidente: Francisco Julián Pereyra Zorraquin, Director Suplente: Iñaki Ichaso, todos con domicilio Especial en Juncal 802, 4° Piso, "I" - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2023

Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20778/24 v. 15/04/2024

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63602157-8. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19/1/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Magdalena Martínez Quijano a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a los Sres. Juan Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera, Edgardo Raúl Cáceres y Luciano Daniel Gubernati como Gerentes Titulares, todos quienes aceptaron sus cargos por Acta de Gerencia y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, por Reunión de Socios de fecha 28/2/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Julián Alberto Sudera y Edgardo Raúl Cáceres a su cargo de Gerentes Titulares; y (ii) designar a los Sres. Juan Lariguet Silva y Luciano Daniel Gubernati como Gerentes Titulares, todos quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia 697 de fecha 15/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20518/24 v. 15/04/2024

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. – AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550, que las sociedades Corteva Agriscience Argentina S.R.L. (la Sociedad Absorbente) y Agro Corteva Argentina S.R.L. (la Sociedad Absorbida) han resuelto fusionarse. 1) DATOS SOCIETARIOS: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L., CUIT 30-63602157-8, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, inscripta ante la IGJ el 28/12/1989, bajo el N° 9534, del Libro 107, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; (ii) Agro Corteva Argentina S.R.L., CUIT 30-50112696-5, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/12/2009, bajo el N° 11203, del Libro 132 de SRL. 2) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN: 25/03/2024. 3) FECHA DE LAS RESOLUCIONES SOCIETARIAS QUE APROBARON EL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y LOS BALANCES ESPECIALES DE FUSIÓN: (i) La Sociedad Absorbente: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 25/03/2024; (ii) La Sociedad Absorbida: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 25/03/2024. 4) FUSIÓN: Corteva Agriscience Argentina S.R.L. absorbe a Agro Corteva Argentina S.R.L., que se disuelve sin liquidarse. 5) VALUACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS: (i) de La Sociedad Absorbente, según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2023, la valuación del activo es de \$ 542.226.347.665 y la valuación del pasivo es de \$ 461.885.555.469, respectivamente; (ii) de la Sociedad Absorbida, según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2023, la valuación del activo es de \$ 73.669.067.496 y la valuación del pasivo es de \$ 63.912.768.602, respectivamente. 6) LA REUNIÓN DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE, CELEBRADA EL 25/03/2024, RESOLVIÓ: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 488.255.277, es decir de \$ 759.300.339 a \$ 1.247.555.616, como consecuencia de la absorción de Agro Corteva Argentina S.R.L., emitiéndose 488.255.277 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota; y (ii) modificar concordantemente el artículo 4 de su estatuto social. 7) OPOSICIONES DE LEY: las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Congreso 1685 Piso 1°, CABA, en el horario de 11hs a 17hs. 8) EL CAPITAL SOCIAL QUEDÓ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: i) Corteva Holding Switzerland Sarl 1.217.531.915 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; y ii) Corteva Investment Switzerland Sarl 30.023.701 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 de Agro Corteva Argentina S.R.L.

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20659/24 v. 17/04/2024

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. – CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley N° 19.550 que las sociedades: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L. (sociedad escidente), CUIT 30-63602157-8, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA y registrada en la IGJ el 28/12/1989, bajo el N° 9534, del Libro 107, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de \$ 542.226.347.665 y la del pasivo es de \$ 461.885.555.469, ambos al 31 de diciembre de 2023; y (ii) Corteva Seeds Argentina S.R.L. (sociedad

escisionaria), CUIT 30-70881199-4, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA y registrada en la IGJ el 18/06/2004, bajo el N° 5423, del Libro 120 de SRL, cuya valuación del activo es de \$ 12.265.558.186 y la del pasivo es de \$ 14.819.501.835, ambos al 31 de diciembre de 2023; han resuelto realizar una escisión-fusión, absorbiendo la sociedad escisionaria el negocio de semillas representativo del 81% del patrimonio de la sociedad escidente. Valuación del activo escindido: \$ 162.022.130.349 y del pasivo escindido: \$ 96.853.649.435. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 25/03/2024. Fecha de resoluciones sociales que aprueban dicho compromiso y balances especiales de escisión-fusión: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 25/03/2024. Como resultado de la absorción por parte de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del negocio de semillas de Corteva Agriscience Argentina S.R.L., la Reunión de Socios de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. del día 25/03/2024 resolvió una reducción de su capital en la suma de \$ 3.261.365.305, reduciendo el capital social de \$ 4.020.665.644 a \$ 759.300.339 con la consecuente cancelación de 3.261.365.305 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Por su parte, la Reunión de Socios de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del día 25/03/2024 resolvió un aumento de su capital en la suma de \$ 1.405.907.488.330, aumentando el capital social de \$ 2.678.478.018 a \$ 1.408.585.966.348 con la consecuente emisión de 1.405.907.488.330 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Congreso 1685 Piso 1°, CABA, en el horario de 11hs a 17hs. Autorizado por Reunión de Socios de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. del 25/03/2024 y por Reunión de Socios de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del 25/03/2024. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20672/24 v. 17/04/2024

CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70881199-4. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 28/2/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Lariguet Silva a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a los Sres. Edgardo Raúl Cáceres y Julián Alberto Sudera como Gerentes Titulares, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Gerencia y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia 111 de fecha 15/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20519/24 v. 15/04/2024

COVIMER S.A.

CUIT 30707329552. Acta: 14/11/23. Se designo: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux; Titular: Aniceto J.R. Puig y Suplentes: Alvaro Insua Lehoux y Maria E. Carin Insua de Puig, todos domicilio especial: Arribeños 3619, 14° piso, CABA. Autorizado por nota del 5/4/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20714/24 v. 15/04/2024

CRRC SIFANG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715127640. El 12 de julio de 2019, CRRC Sifang Hong Kong Company Limited transfirió a Singapore CRRC Sifang Railway Vehicles Service Pte. Ltd. 99.900 cuotas. El capital social de la Sociedad es de 9.990.000 pesos, representado por 999.000 cuotas y quedó distribuido de la siguiente manera: Singapore CRRC Sifang Railway Vehicles Service Pte. Ltd. 99.900 cuotas; CRRC Qingdao Sifang Co., Ltd. 899.100 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Manifestación de Gerencia de fecha 21/04/2022

Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20764/24 v. 15/04/2024

DON TATU S.A.

CUIT 30-71704666-4. Por escritura 78 del 10/4/2024, Reg. 382, Cap. Fed se realizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/4/2024, por la cuales se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: Gastón Eduardo Dreyer.- Directora Suplente: Marisa Carina Bucci.- Ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Iberá 1530, Piso 8, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20664/24 v. 15/04/2024

EASY TAXI S.A.

CUIT 30-71422536-3. RECTIFICA T.I. N° 72915/23 DEL 13/09/2023. Por Asamblea Ordinaria del 14/06/2022 se decidió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar a Robert Ariel Benítez Cubilla como director titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Joaquín Odriozola como director suplente de la Sociedad. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Pico 1641, Piso 6, Dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20691/24 v. 15/04/2024

EL BARRIAL S.A.

CUIT: 30-57999939-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/04/2024 se renovó al directorio en ejercicio: designándose como Presidente a Juan Alberto Schilling, Vicepresidente: Carlos Gustavo Schilling y directora titular: María Haydee Sessarego, todos con domicilio especial en Cerrito 1054 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20475/24 v. 15/04/2024

EL INDIO MUERTO S.A.

CUIT 30627838731 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Diciembre de 2023- publicada su convocatoria en Boletín oficial Sesión en segunda convocatoria con los accionistas presentes que representan el (75%) del capital social. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el estatuto, el Señor Presidente del Directorio la declara válidamente constituida Se aprobó por unanimidad de los presentes fijar en 2 (dos) el número de directores titulares siendo elegidos: Presidente El Sr. Santiago Ballester, argentino, soltero, DNI 13.851.704, CUIT 20-13851704-8, nacido el 19 de mayo de 1960, empresario, con domicilio real en Est. La Juana Chica, Batavia, Gdor. Dupuy, Pcia. de San Luis; y Vicepresidente el Sr Federico José Pasquini, DNI 22.336.050, fecha de nacimiento 8 de diciembre de 1971, argentino, domicilio real Bascary 850, Barrio Las Colinas I, Marcos Paz, Yerba Buena, Tucumán, casado en primeras nupcias, Empresario, CUIT 20-22336050-6.y director suplente José Francisco Ballester, argentino, casado en segundas nupcias, DNI 16.493.448, CUIT 23-16493448-9, nacido el 03 de enero de 1963, empresario, con domicilio real en Montevideo 1322 Piso 7 CABA I; Todos los directores electos, que se encuentran presentes en este acto, aceptan los cargos, y constituyen todos domicilio especial, en Billingham 2407, 2° piso CABA. Cesan en su cargo por vencimiento de mandato el presidente José Francisco Ballester, argentino, casado en segundas nupcias, DNI 16.493.448, CUIT 23-16493448-9, nacido el 03 de enero de 1963, empresario, con domicilio real en Montevideo 1322 Piso 7 CABA y el Vicepresidente Santiago Ballester argentino, soltero, DNI 13.851.704, CUIT 20-13851704-8, nacido el 19 de mayo de 1960, empresario, con domicilio real en Est. La Juana Chica, Batavia, Gdor. Dupuy, Pcia. de San Luis; Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/12/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/12/2023

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20658/24 v. 15/04/2024

EL PORTUGUES LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

CUIT: 30-70925458-4. Por Asamblea extraordinaria del 07/12/2023 se designó PRESIDENTE a Néstor Hugo Viegas, VICEPRESIDENTE a Walter Ariel Viegas y DIRECTOR SUPLENTE a Jaqueline Elizabeth Viegas, todos con domicilio especial en Núñez número 2395, Octavo Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 3

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20721/24 v. 15/04/2024

EL RABON S.A.

CUIT 30638855301. Acta: 20/9/23. Se designo: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux; Titular: Alvaro Insua Lehoux y Suplentes: Jorge J. Ramayon y Matias A. Del Rio, todos domicilio especial: Arribeños 3619, 14°piso, CABA. Autorizado por nota del 5/4/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20713/24 v. 15/04/2024

EMISIONES CULTURALES S.A.

EMISIONES CULTURALES S.A. CUIT 30-70830093-0. Esc. 13 F° 37 del 06/03/24 Reg. 973 CABA: Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 20/02/24 eligen Autoridades: Director Titular y Presidente: Mario Enrique TERZANO BOUZON (CUIT 20-11450818-8) Director Suplente: Tomás TERZANO PI y CASACUBERTA (CUIT 20-35366976-2) ambos aceptan y fijan domicilio especial en calle Uruguay 1371 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 973
Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20624/24 v. 15/04/2024

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70733953-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2024 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio y sindicatura de la sociedad: designar como Presidente y Director Titular a Sara Beth Hampton, como Vicepresidente y Director Titular a Carlos Grelle y como Director Titular a Gustavo Paz; como Director Suplente a Kathryn Alexis Dugan; como Síndico Titular a Héctor Javier Yalj, y como Síndico Suplente a Martín Nicolás Vázquez. Los Sres. Hampton, Dugan, Grelle y Paz establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad; y los Sres. Síndicos en Los Crisantemos 392 1° piso of. 105, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/03/2024
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20671/24 v. 15/04/2024

ENSALSADOS S.R.L.

33717041939. Reunión de socios del 21/3/24 resolvió el cambio de sede a Guise 1855, CABA, y renunció al cargo de gerente Laura Mariana Olivero designándose a Matilde Alejandra Olivero, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2024
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20483/24 v. 15/04/2024

ERICNET S.A.

CUIT 30-70839476-5. Por escritura 79 del 10/4/2024, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2024, por la cuales se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: José Francisco Merlo.- Vicepresidente: Leonardo Martín Manetta.- Directores Titulares: Jorge Luis Alvarez y Carlos Alberto Sabella.- Director Suplente: Leonardo Andrés Gonzalez Mónaco.- Todos con domicilio especial en la sede social de la calle Valentin Virasoro 788, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20665/24 v. 15/04/2024

ESQUIMAL CINE S.R.L.

CUIT 33-71800289-9 por Acta de Reunión de Socios de 3/04/2024 se resolvió la renuncia del Sr. Ignacio Martin Ceroi en su cargo de Gerente. Asimismo, se designo en su cargo a la Sra. Cecilia Constanza Pisano por tres ejercicios, quien constituyo domicilio especial en Tucumán 141 4 "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/04/2024
Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20499/24 v. 15/04/2024

ESTUDIO LOSADA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71838841-0. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 27/03/2024 los socios Víctor Alejandro Losada (150 cuotas), Lucas Agustín Ré (50 cuotas) y Sebastián Ezequiel González Maubro (50 cuotas) cedieron a Gonzalo Agustín Losada, argentino, nacido 8/3/1998, soltero, contador, DNI 41.063.222, domicilio en Padilla 979 piso 14 A, CABA, en total, 250 cuotas sociales. El capital social es de \$ 500.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y quedó suscripto de la siguiente manera: Víctor Alejandro Losada, 2100 cuotas; Lucas Agustín Ré, 1075

cuotas; Sebastián Ezequiel González Maubro, 1075 cuotas; Gabriela Rosa Boero, 500 cuotas y Gonzalo Agustín Losada, 250 cuotas sociales. Sin reforma.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20521/24 v. 15/04/2024

EXPERTOS ONLINE S.R.L.

CUIT 30-71707144-8 Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 27/03/2024 Fernando Juan GAJO cede la totalidad de sus cuotas es decir 550 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una a favor de Ariel Horacio Néstor TRAVERSO: 450 cuotas de v/n \$ 100 C/U representativas de \$ 45.000 y a Nadia URBACH: 100 cuotas de v/n \$ 100 C/U representativas de \$ 10.000.- El capital social de PESOS CIEN MIL dividido en MIL cuotas de \$ 100 de v/n c/u queda conformado: Ariel Horacio Néstor TRAVERSO con NOVECIENTAS cuotas de v/n \$ 100 c/u representativas de PESOS NOVENTA MIL(\$ 90.000) y Nadia URBACH con CIEN cuotas de v/n \$ 100 c/u, representativas de \$ 10.000. Asimismo por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2024 protocolizada por escritura 67 de fecha 04/04/2024 renuncia el Gerente Fernando Juan GAJO y se designa Gerente Ariel Horacio Néstor TRAVERSO, DNI, 28.640.259, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guatemala 6094 piso 1° departamento "A" CABA.- B) Cambio de sede social: deciden fijar la nueva sede social en Guatemala 6094 piso 1° departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20755/24 v. 15/04/2024

FAMILY TEXTIL S.A.

30715339591 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de ASAMBLEA del 29/01/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en ARAOZ 1947 PISO 1 DEPARTAMENTO D, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/01/2024

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20460/24 v. 15/04/2024

FENAM S.R.L.

CUIT 30-71697377-4. Por escritura 27 del 8/4/2024, Registro 1328 CABA, Ignacio Daniel Racca cedió 4.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal, a los restantes socios Mariano Ezequiel López y Andrea Fabiana Corelli (2000 a cada uno); resultando titulares de 6000 cuotas cada uno y Racca renunció al cargo de gerente.- Capital Social total: \$ 1.200.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20477/24 v. 15/04/2024

FRIXOR S.A.

30-70726189-3 Por escritura 18 del 10/04/2024 Registro 570 se protocolizó el acta de Asamblea general ordinaria del 20/05/2023. Directorio: Presidente Paula Andrea Preiti Petrov, CUIT 27-20281438-2, domicilio especial Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351 Piso 1° of 120 CABA; Vicepresidente Carlos Fernando Preiti Petrov CUIT 20-179424182-9, domicilio especial Zabala 2680 CABA, Directora Titular: Natalia Patricia Preiti Petrov, CUIT 23-22080369-4, domicilio especial Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351 Piso 1° ofic. 120 CABA.- Director Suplente Carlos Francisco Alberto Preiti, CUIT 24-04261984-8, domicilio especial Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351 Piso 1° ofic. 120 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 570
Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20485/24 v. 15/04/2024

GAMA 45 S.A.

CUIT 30-71718275-4. Se hace saber que por Acta de Directorio del 28/12/23 se resolvió trasladar y modificar la sede social a la calle California 2209, C.A.B.A., sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20668/24 v. 15/04/2024

GASTRONOMIA BA S.A.

CUIT N° 30-71655901-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/03/24 y por fallecimiento de la Presidente Sra. Diana Mónica Escubet, se resolvió aprobar la elección un nuevo Directorio, designando como Presidente a Mariano Pablo Pitacco y como Director Suplente a Roberto Almaraz. Todos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 7° O de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2024
Diego Miguel Tur - T°: 96 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20666/24 v. 15/04/2024

GLOBAL PEO SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71700601-8 por Acta de reunión de socios de fecha 10 de abril de 2024 se trató la renuncia de la Gerencia integrada por Sebastián Aljanati y Lorena Claudia Cipolla y se designaron nuevos miembros de la Gerencia, resultando: Oscar Félix Helou (Gerente) y Lourdes María Villablanca (Gerente Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 141 4° "i", CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/04/2024

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20527/24 v. 15/04/2024

GLOBALGES S.R.L.

CUIT 30-71847815-0. Reunion de Socios de 8/4/2024: Cesa en su cargo por renuncia Carlos Ramon Cañete, quedando como gerente único Dario Sebastian Gimenez. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/04/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20769/24 v. 15/04/2024

HYDRERA S.A.

CUIT: 30-71549247-0. Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 2023, se designó a María José Machain como Directora Titular y Presidente, a Pablo Luis De Rosso como Director Titular y Vicepresidente; a Bradley William Wanchulak como Director Titular y a Christopher Niemiec como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 1.230 Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El Director Titular- Vicepresidente Pablo Luis De Rosso limitó su responsabilidad en los términos del segundo párrafo del artículo 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2023

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20472/24 v. 15/04/2024

INICIE S.A.

Por acto del 08/11/23 ha resuelto abrir una sucursal en la argentina con domicilio en la calle Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA, sin capital asignado, con fecha de cierre ejercicio el 31 de diciembre designando representante a Raúl Ishikawa, Pasaporte Brasileiro FP6779176 domicilio real Rua Augusto de Miranda 1303 Piso 1 Deptos. 4 a 6 San Pablo Estado de San Pablo Brasil y domicilio especial en Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Oficina A CABA Brasileiro empresario divorciado nacido 08/08/80. La casa matriz se constituyó el 08/01/20, con domicilio en Rua Conego Eugenio Leite 623 Pinheiros CEP 05.414-011 San Pablo Brasil, cuyo objeto es diseño de plataformas educativas, su plazo de duración es indeterminada, cuyo capital asciende 31.000.000 de Reales. El directorio consta de 1 miembro, la fecha de cierre de ejercicio es el 31/03 Los accionistas son: Vpz Consultoría Educativa LTDA 22,49% del capital, IP Desenvolvimento de Tecnologias LTDA 22,49% Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/11/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20749/24 v. 15/04/2024

INTEGRAL BROKER S.R.L.

CUIT 30-71841200-1. Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2024 Se designa gerente por el término de duración de la sociedad a Diego Hernán DEL VALLE, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Conesa 986 piso 19 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2024

Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20532/24 v. 15/04/2024

JN 3164 S.R.L.

30-71641625-5 Por reunión de socios de fecha 19/01/2023 renuncia a su cargo de gerente el Sr. David Jorge Jiterman Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/01/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20471/24 v. 15/04/2024

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C.E.I.

30-50057230-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/01/2024 resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Carmen Alonso al cargo de Directora Titular y el Sr. Ricardo Wolff al cargo de Director Titular de la Sociedad, que la directora suplente María Luz Menéndez Vicens asuma la titularidad de su cargo, en reemplazo del Director Titular saliente, Sr. Ricardo Wolff y que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Martin Faes, Vicepresidente: Luciano Pedro Alegre Santin, Directora Titular: María Luz Menéndez Vicens. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 1259, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20600/24 v. 15/04/2024

LA PAMPA TRADING S.A.

30-67773815-0. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 699, L° 98 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2024 se resolvió renovar en sus cargos al Director Titular y Suplente vigentes, quedando en consecuencia el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente/Director Titular: Lucas Pérès, Director Suplente: Carlos Saravia Frías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1954, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2024

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20641/24 v. 15/04/2024

LAB1 TECHNOLOGIES S.A.

30717169480- Por Asamblea del 18/3/24 se renovaron cargos: Presidente: Raúl Alejandro KHALIL y Director Suplente: Roberto Fabián FERNÁNDEZ BLANCO; ambos domicilio especial en Carabelas 241, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2024 N° 20739/24 v. 15/04/2024

LOMA DEL INDIO S.A.

CUIT: 30-71153241-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 61, ambas del 01/02/2024, se designó el Directorio: Presidente: María Victoria López Alfaro, Vicepresidente: Santiago Alberto López Alfaro, Directoras Titulares: Lucía Adriana Harilaos y María Alejandra López Alfaro y Director Suplente: Atilio María Dell'Oro Maini, quienes fijan domicilio especial en la calle Gelly y Obes 2238 piso 9° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 01/02/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20731/24 v. 15/04/2024

MABEMI S.R.L.

CUIT: 30-71771751-8.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°: 3, del 08/04/2024 se acepta la renuncia de Martin PURRIÑOS al cargo de gerente y se designa como Gerente a Enrique José PURRIÑOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Zapata número 592, piso 7°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios N° 3, de fecha 08/04/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20655/24 v. 15/04/2024

MACAFLEX S.A.

CUIT 30-71670678-4. Por escritura N° 51 del 26/3/2024, F° 148, Registro 1665 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/3/2024, en la que se designa Directorio: Presidente: Carlos Mariano DOZO; Director Suplente: Federico Martín ARES, ambos con domicilio especial en Soler 5731, piso 6°, dpto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20748/24 v. 15/04/2024

MARAKESH S.A.

CUIT 33-70808653-9. Por Asamblea Ordinaria N° 21 del 27/10/2022 cesaron en sus mandatos Susana Aída Angeletti y María Marcela Fogola en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó: Presidente: Ricardo Marino Angeletti; Directora Suplente: María Marcela Fogola. Todos con domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 176, 2° piso, depto. "A"- CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 27/10/2022
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20735/24 v. 15/04/2024

MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA AGENCIA ARGENTINA

30-68144492-7 Comunica que por Resoluciones de Casa Matriz de fechas: (i) 22/02/2019 se designó como representantes legales de la sucursal en Argentina, a partir del 01/04/2019, a los Sres. David Kraut, Mark Durante, Roberto Carlos Torres Robles, Juan Alfredo Fausto Ortega Gómez, Fernando Elizalde Ramón, Eduardo Enrique Represas, Javier Fernández Verstegen y Leandro Héctor Cáceres. Los representantes constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires; (ii) 26/02/2019 se revocó la designación del Sr. Juan Alfredo Fausto Ortega Gómez como representante legal a partir del 1/04/2019; y (iii) 12/04/2019 se revocó la designación del Sr. Mark Durante como representante legal y designó al Sr. Michael Edmund Evans. Autorizado según instrumento privado Resolución casa matriz de fecha 22/02/2019, 26/02/2019 y 12/04/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20767/24 v. 15/04/2024

MEDALLIA S.A.

(IGJ 1.848.795) (CUIT N° 30-71204853-7) Comunica que por Reunión de Directorio N° 66 del 18/03/2024 y Asamblea Ordinaria N° 18 del 08/04/2024 de Medallia S.A. (la "Sociedad"), se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar y aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos como Director Titular y Presidente, y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (iii) designar a Marcos Agustín de Elia como Director Titular y Presidente y a José Antonio Falcioni como Director Suplente de la Sociedad; (iv) dejar constancia que Marcos Agustín de Elia fijó su domicilio especial en Av. Callao 1704, piso 3°, CABA, Argentina y José Antonio Falcioni fijó su domicilio especial en Juncal 2851, Piso 3°, Departamento 8, CABA, Argentina; y (v) dejar constancia que los directores designados permanecerán en su cargo por el término de tres ejercicios, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2024
SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20723/24 v. 15/04/2024

MEDICAL DIEF S.R.L.

CUIT 30715729551. Reunión Socios 11/4/24. Se acepta renuncia Maximiliano Gustavo BECERRO. Gerente designado Jorge Amado MARTINEZ CABALLERO, DNI 94943370, paraguayo, nacido 24/2/93, soltero, comerciante, domicilio real y especial Facundo Quiroga 1498, Lomas de Zamora, Prov. Bs As. Cap. Soc.: Maximiliano Gustavo Becerro 5000 cuotas; Gustavo Javier González Rojas 2000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2024

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20613/24 v. 15/04/2024

MEDRANO PLURAL S.A.

CUIT 30-71651096-0. Asamblea del 2/11/2023, transcrita en Esc. 158 del 12/4/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad renovar el Directorio igual que el anterior: PRESIDENTE: María del Carmen GONZALEZ; argentina, nacida 6/4/1969, casada en 1as nupcias con Pablo Molteni, DNI 20838444 y CUIL 27208384444, domiciliada en Alberti 716 CABA, empresaria DIRECTOR SUPLENTE: Luis Sergio GRYNWALD; argentino, nacido 8/8/1954, casado en 1as nupcias con Paula Lejbkowicz, DNI 11554017 y CUIT 20115540174, domiciliado en Larrea 639 CABA, empresario; quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la sede social Marcelo T de Alvear 1430, 5to piso, oficina "P" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20722/24 v. 15/04/2024

MICRO TV PRODUCCIONES S.A.

CUIT 33-71646375-9. Por Asamblea del 19/04/2022 se designó Presidente: Wen Cheng Lin; Director Suplente: Yunsheng Brandon Lin de Almeida, ambos constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 5264 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/04/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20645/24 v. 15/04/2024

MITSUBISHI ARGENTINA S.A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-53506548-5 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31/01/2024, se resolvió renovar la designación del Sr. Takanori Matsuoka como Director Titular y Presidente, constituyendo domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 27, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2024

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20661/24 v. 15/04/2024

MOLTECH S.A.

CUIT 30-71526614-4 Por acta del 15/03/24 Reelige Presidente Sebastian Papandrea Vicepresidente Alejandro Pronello Director Titular Ruben Oscar Zona y Suplente Javier Federico Bertoneri todos con domicilio especial en Mendoza 4846 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20751/24 v. 15/04/2024

NUTRIVET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71146031-0 Por asamblea Unanime del 20/03/2024 renuncia el director suplente Marcos Daniel FLORES y se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Pablo Rafael MARTIN, DNI 17.441.143 y DIRECTORA SUPLENTE: Paola Soledad RACH, DNI 29.793.346, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en Gallo 560 Planta Baja departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20733/24 v. 15/04/2024

OYS GROUP S.A.

30-71042127-3. Por Asamblea del 11/12/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Omar Claudio Emilio Arias Mele, Director Suplente: Silvia Delia Ugarte, ambos domicilio especial en Holmberg 4473 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2023
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/04/2024 N° 20480/24 v. 15/04/2024

PARQUE SOLAR LA PAZ S.A.

CUIT 30-71533211-2. Por asamblea del 30/10/2023, se aprobó la disolución y liquidación en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550, designándose a Guillermo Balassanian como liquidador, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 8, oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 30/10/2023

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20508/24 v. 15/04/2024

PETROURUGUAY S.A.U.

C.U.I.T. 30-64464871-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 03/04/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ruben Schiavo; Vicepresidente: Juan O'Farrell; Director titular: Joaquin Emilio Zappa; Director Suplente: Rodrigo Mendez. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12°, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20643/24 v. 15/04/2024

PHARMWARE S.A.S.

CUIT 30-71604003-4. Por Acta de Reunión de Socios del 06/03/2024 se aprobó la renuncia de Pablo Javier Blazquez a su cargo de Administrador Suplente y se designó a Marina Soledad Di Ciocchis como Administradora Suplente, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social ubicada en la Avenida Cramer 2476 piso 11 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2024

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20533/24 v. 15/04/2024

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-56972302-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19/1/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Magdalena Martinez Quijano a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a los Sres. Juan Lariguet Silva, Edgardo Raúl Cáceres y Luciano Daniel Gubernati como Gerentes Titulares, todos quienes aceptaron sus cargos por Acta de Gerencia del 19/1/2024 y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, por Reunión de Socios de fecha 28/2/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Juan Lariguet Silva y Luciano Daniel Gubernati a su cargo de Gerentes Titulares; y (ii) designar a los Sres. Edgardo Raúl Cáceres, Julián Alberto Sudera y Juan Martín Lian como Gerentes Titulares, todos quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia 273 de fecha 15/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20525/24 v. 15/04/2024

PREVENCION MEDICA EMPRESARIA S.A.

CUIT 30707076751. Acta: 29/5/23. Se designo: Presidente: German A. Salinas y Suplente: Carlos A. Gonzalez Arnaez, ambos domicilio especial: Alvarez Jonte 3774, CABA. Autorizado por acta del 29/5/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20506/24 v. 15/04/2024

PROMES CONSULTING S.R.L.

CUIT 33-71504088-9. Por contrato de donación de cuotas sociales del 18/03/2024 y 03/04/2024 Eduardo Alberto PRONOTTI donó a María Victoria PRONOTTI (nacida el 02/11/1990, soltera, argentina, médica, DNI 35.365.106, CUIT 23-35365106-4, con domicilio en Av. Cabildo 3654, 2º piso, dpto "E", CABA) 200 cuotas sociales, a Milagros PRONOTTI (nacida el 4/01/2003, soltera, argentina, estudiante, DNI 44.456.790, CUIL 27-44456790-8, con domicilio en Libertad 1391, localidad de Escobar, Pcia. Bs.As.) 200 cuotas sociales y a Esteban Ignacio de URRUTIA (nacido el 24/09/1991, soltero, argentino, marino mercante, DNI 36.319.600, CUIT 20-36319600-5, con domicilio en Av. Cabildo 3654, 1º piso, dpto "F" CABA) 200 cuotas sociales. El capital social de \$ 10.000 compuesto por 1.000 cuotas sociales DE \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto e integrado así: 1) Eduardo Alberto PRONOTTI suscribió e integró 200 cuotas sociales; 2) María Agustina PRONOTTI suscribió e integró 200 cuotas sociales; 3) María Victoria PRONOTTI suscribió e integró 200 cuotas sociales; 4) Milagros PRONOTTI suscribió e integró 200 cuotas sociales y 5) El Señor Esteban Ignacio de URRUTIA suscribió e integró 200 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de donación cuotas de fecha 03/04/2024
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20750/24 v. 15/04/2024

PROXIMITAS S.A.

CUIT 30-70850908-2. Por Esc. 90 del 4/4/24 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/2/24 que designó directores a: Presidente: Roberto María Brea. Director Suplente: Carlos Alberto Fernández; ambos con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 1145 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/04/2024
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20804/24 v. 15/04/2024

QUALITAS X S.A.

(CUIT 30-71592119-3) Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a Sebastián Bardengo, Hernán Slemenson y Luciano Ojea Quintana como Directores Titulares; y (iii) designar a María Inés Brandt como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 04/04/2024, los Sres. Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados; fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A, con excepción de Sebastián Bardengo quien fijó domicilio especial en Chacabuco, 271, Piso 2, C.A.B.A; y se distribuyeron los cargos, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Bardengo; Vicepresidente: Hernán Slemenson; Director Titular: Luciano Ojea Quintana y Director Suplente: María Inés Brandt. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20794/24 v. 15/04/2024

QUALITY TIME S.R.L.

CUIT 30-71826899-7. Por escritura 29 del 8/4/2024, Registro 1328 CABA, Ignacio Daniel Racca cedió 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal, a los restantes socios Mariano Ezequiel López y Andrea Fabiana Corelli (5000 a cada uno); resultando titulares de 15000 cuotas cada uno y Racca renunció al cargo de gerente.- Capital Social total: \$ 3.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20481/24 v. 15/04/2024

RUBEN DABBAH S.A.

"RUBEN DABBAH S.A." (C.U.I.T. 30-70917194-8). Designación de Autoridades- Por Acta de Asamblea del 18/1/2024 se RESOLVIO la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por esc. N° 40 del 19/3/2024.- Presidente: Elías Rubén DABBAH, argentino, nacido el 16/6/1957, casado en primeras nupcias con Silvia Emilia Sedani, comerciante, D.N.I. 13.276.687 (C.U.I.T. 20-13276687-9), domicilio especial Av. Córdoba 5274 Piso 3º CABA. Director Suplente: Silvia Emilia SEDANI, argentina, nacida el 20/3/1961, casada en primeras nupcias con Elías Rubén Dabbah, D.N.I. 14.466.532 (C.U.I.L. 27-14466532-0), domicilio especial Av. Córdoba 5274 Piso 3º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1383
Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20656/24 v. 15/04/2024

RUD ARGENTINA S.A.U.

30-71576792-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/09/2023 se decidió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó a José María Allonca, DNI 16.280.731, como liquidador, quien por la misma acepto la designación conferida y constituyo domicilio especial en Av. Leandro N Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/09/2023
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20493/24 v. 15/04/2024

SAN HECTOR S.A.

CUIT 30710536283. Acta: 18/10/23. Se designo: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux y Suplentes: Alvaro Insua Lehoux y Ana M. Lehoux de Insua, todos domicilio especial: Arribeños 3619, 14° piso, CABA. Autorizado por nota del 5/4/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20718/24 v. 15/04/2024

SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.

Santa María del Sol SAU; CUIT N° 30-64540591-5; Inscripta en la IGJ el 11/04/1991, bajo el N° 1680, del L° 109 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, piso 4°, CABA; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Según Asamblea del 25/03/2024 se resolvió desafectar el saldo de \$ 810.164.361 correspondiente a la cuenta prima de emisión para distribuir dividendos al único accionista. Valuación Activo anterior: \$ 5.693.233.995 y Pasivo Anterior: \$ 21.995.475; Patrimonio Neto anterior: \$ 5.671.238.520. Valuación Activo posterior: \$ 5.693.233.995 y Pasivo Posterior: \$ 832.159.836; Patrimonio Neto posterior: \$ 4.861.074.159. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20670/24 v. 17/04/2024

SANTORO RACING BRAKES S.A.

30708162554. Por Acta de Directorio del 23/02/2024, Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2024, y Acta de Directorio del 26/02/2024 se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio quedando conformado: Director Titular: Bruno Francisco Santoro. Director Suplente: Andrea Magali Oliveri. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 2182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado transcripción de Actas para inscripción de autoridades conforme artículo 60 ley 19550 de Santoro Racing Brakes S.A. de fecha 10/04/2024
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/04/2024 N° 20756/24 v. 15/04/2024

SOUTH AFRICAN AIRWAYS PROPRIETARY LIMITED

CUIT 30707266771 Correlativo 1683390 Informa que por decisión de la Matriz de fecha 2 de Febrero de 2024 se resolvió: 1) Revocar la designación como Representante Legal de la Sucursal del Sr. Altamiro Medici Severino; 2) Designar como Representante Legal de la Sucursal a Juan Manuel Llobera Bevilaqua, argentino, DNI 32386822, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la calle 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Designación Representante Legal de fecha 02/02/2024
juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20782/24 v. 15/04/2024

STOCKTON S.A.

(CUIT 30-71074761-6) Por Asamblea Extraordinaria del 4/3/2024, se resolvió disolver la Sociedad "Stockton S.A.", nombrando como liquidador a Ignacio Luis Triolo, quien constituyó domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2024
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20654/24 v. 15/04/2024

TANAG S.A.

30717221709. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/04/24 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de los miembros del Directorio Juan Antonio Correa y Nicolás Ekmekdjian, Presidente y Director Suplente, respectivamente; b) Designar a Federico Hernán Alejandro Yantorno como Presidente y a Juan Cruz Diez como Director Suplente, ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 763, 1º, depto. B CABA, y c) Trasladar la sede social a la calle Uruguay 763, 1º piso, depto. B, CABA. Autorizado según Asamblea de fecha 05/04/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20701/24 v. 15/04/2024

TARQUINIA S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-62016210-4. Por Asamblea del 20/03/2024 se reeligió Directorio: Presidente: ADRIANA LIA BRAMANTE y Directora Suplente: LILIANA MIRTA BRAMANTE, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 2630 5° B de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2024 Claudia Noemi Sandina - T°: 180 F°:128 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2024

CLAUDIA NOEMI SANDINA - T°: 180 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20765/24 v. 15/04/2024

TECHNICALT AUTOMACION S.A.

30-71004933-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11-03-2024 se resolvió designar al Sr. Sánchez Ramon Enrique como director titular y a la Sra. Segovia Colman Lariza Verónica como directora suplente. Por acta de Directorio del 11-03-2024 se resolvió designar Presidente al Sr. Sánchez Ramon Enrique constituyendo todas las autoridades designadas domicilio especial en Benito Juárez 3360- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2024.

Mercedes Liliana Giordano

T° 135 F° 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2024

MERCEDES LILIANA GIORDANO - T°: 135 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20509/24 v. 15/04/2024

TI SISTEMAS S.A.

CUIT 30-71081933-1. Por escritura de fecha 3/4/24, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2023, se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Leandro Sgallari; Directora Titular: Ana María Sgallari; y Directora Suplente: Mercedes Manjarin, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Rondeau 2664 Piso 5 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1202

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20496/24 v. 15/04/2024

TRASCOPIER S.A.

(CUIT N° 30-64642020-9). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Norberto Gómez, DNI 11.251.554, Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo, DNI 12.702.550, Director Titular: Enrique Antonio Trasorras, DNI 10.674.963; Director Suplente: Yanina Marcela Gladys Gomez, DNI 29.117.886. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente. Gral. Juan D. Perón 1781, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/11/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20734/24 v. 15/04/2024

TRELLES 932 S.R.L.

CUIT 30-71801031-0. Por escritura 28 del 8/4/2024, Registro 1328 CABA, Ignacio Daniel Racca cedió 4.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal, a los restantes socios Mariano Ezequiel López y Andrea Fabiana Corelli (2000 a cada uno); resultando titulares de 6000 cuotas cada uno y Racca renunció al cargo de gerente.- Capital Social total: \$ 1.200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2024 N° 20482/24 v. 15/04/2024

VAPREN S.A.

CUIT 33-50368129-9 Por acta del 26/03/24 Designa Presidente Hugo Eduardo Martin Vicepresidente Ruben Gomez y Suplente Silvia Lupinacci todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 652 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Hugo Edgardo Martin Vicepresidente Raul Antonio Gillieri y Suplente Patricia Ester Debia Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20753/24 v. 15/04/2024

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

CUIT30-50488357-0. Rectificación Aviso N° 18831/24 publicado en fecha 08/04/2024. Donde dice "Silvia Luisa Zangoni" debe decir "Silvana Luisa Zangoni". Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegacion de facultades de fecha 16/12/2021
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20689/24 v. 15/04/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría N° 11, comunica que en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A – Concurso Preventivo” (Expte. 10304378) y en el concurso de su garantizada caratulado “Compañía Argentina de Granos SA – Concurso preventivo” (Expte. 10301338), por Auto Interlocutorio N° 70, de fecha 03/04/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos peticionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema de plazos vigente (art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en el Auto interlocutorio n° 312 de fecha 09/11/2023, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 28/08/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Prorrogar el período de exclusividad (art. 43 L.C.Q.) y fijar su vencimiento para el día 04/09/2024. III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 19 de junio de 2024 a las 10 horas y 07 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6-rc@justiciacordoba.gov.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. [...] IV) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: “Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo” (Expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Firmado. Dra. Mariana Martínez, Jueza; Dr. Raúl Francisco Rodríguez, Prosecretario.

e. 15/04/2024 N° 20801/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 163, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1496/2022/TO1 caratulada: “ARAUJO, Juan Marcelo y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: Claudia Elizabeth Araujo DNI N° 30.517.897, de nacionalidad argentina, instruida, de 42 años de edad, nacida el 11/02/1981, de ocupación ama de casa, quien se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en 335 Viviendas, Mza. “Q1”, casa N° 6 del Barrio Pirayuí – Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 163. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, ; RESUELVE: 1º) ... 2º)... 3º) ... 4º) CONDENAR a Claudia Elizabeth Araujo DNI N° 30.517.897 ya filiada en autos a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º)... 11º)...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art.493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20581/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, de fecha 1 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 3324/2022/TO1 caratulada: “CORREA, MIGUEL ÁNGEL Y CUENCA, NOELIA FÁTIMA S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, quien sabe leer y escribir, domiciliada en 56 viviendas, manzana 38 B, casa 23, Barrio Pirayuí, de esta ciudad, hija de Hilario Correa y de Ada Benita Flores.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 144. CORRIENTES, 1 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; SE RESUELVE: 1°)... 2°)... 3°)... 4°) CONDENAR a NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 15/04/2024 N° 20578/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 137, de fecha 24 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1129/2021/TO1 caratulada: “FERNANDEZ, ROSANA ELIZABETH S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ROSANA ELIZABETH FERNANDEZ DNI N° 24.374.176, argentina, fecha de nacimiento 27/01/1975, de profesión peluquera, domiciliada en Barrio Chiquita calle Pirovano N° 1735; hija de Pedro Claudio Fernández y Emilia Tevez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 137. CORRIENTES, 24 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROSANA ELIZABETH FERNANDEZ DNI N° 24.374.176, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.-Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 15/04/2024 N° 20604/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 2142/2022/TO1 caratulada: “GAVILAN, CRISTIAN FABIÁN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CRISTIAN FABIAN GAVILAN DNI N° 23.556.402, argentino, de ocupación: chofer de camión, instruido, hijo de Calisto Gavilán (f) y Dora Paulina Méndez, domiciliado en Calle E. Derna, Lote 16, casa N° 14, B° 20 Viviendas Iprodha, Corpus, localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; formalmente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CRISTIAN FABIAN GAVILAN DNI N° 23.556.402, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533

del CPPN);3°)... 4°) ... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20602/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 03, de fecha 9 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ANTONIO LUIS LUXEN DNI N° 13.375.970, argentino, nacido en Bella Vista, Provincia de Corrientes el 27 de junio de 1959; Profesión u ocupación: changarin; sabe leer y escribir, cursó hasta primer año del secundario; hijo de Juan Antonio Luxen (f) y Teresa Truyén de La Cruz (f), domiciliado en calle Salta N° 657 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 03. CORRIENTES,9 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a ANTONIO LUIS LUXEN DNI N° 13.375.970, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°)... 6°)... 7°)... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20606/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 66, de fecha 29 de junio de 2023, en la causa N° FCT 2522/2021/TO1 caratulada: “BARRIOS, Flavia Vanesa y Otra S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, , respecto de: ANA MARÍA RIVAS CUELLAR, D.N.I. N° 94.535.554, de nacionalidad Paraguaya, de 44 años, nacida en la ciudad de Fernando de La Mora, República del Paraguay, el 01 de marzo de 1979, instruida, casada, ama de casa, con domicilio en Cepeda N° 2315 de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, es hija de Pedro Rivas y de Marciana Cuellar.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 66. CORRIENTES, 29 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a ANA MARÍA RIVAS CUELLAR, D.N.I N° 94.535.554, a la pena de cuatro (4) años de prisión, para Ana María Rivas Cuellar, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimida por el artículo 5° inciso c) de la ley 23737 y multa de pesos doce mil (\$12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente por primera vez (art. 50 del CP). 3°) UNIFICAR la pena dictada en el presente contra Ana María Rivas Cuellar con la pena de tres (3) años, aplicada oportunamente por el Tribunal Federal en lo Criminal de Concepción del Uruguay por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de partícipe secundaria, y aplicar como PENA ÚNICA, la de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, abarcativa de ambas sanciones, de conformidad con lo previsto por el artículo 58 en función de lo prescripto por el artículo 55, ambos del Código Penal. 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20607/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 162, de fecha 27 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 3791/2021/TO1 caratulada: “BENEGAS, DIEGO HERNAN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: BRIANT JOSE RIVERO DNI N° 41.628.352, argentino, nacido el 21 de febrero de 1999 en esta ciudad de Saladas provincia de Corrientes, que sabe leer y escribir, de estado civil soltero, de ocupación changarin, domiciliado en calle Vélez Sarfield de la localidad de Saladas, hijo de José Rivero y Gladis Noemi Acosta. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 162. CORRIENTES, 27 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a BRIANT JOSE RIVERO DNI N° 41.628.352, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20601/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 19 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1749/2022/TO1 caratulada: “SANDOVAL, NATALIA SOLEDAD Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: SANDOVAL NATALIA SOLEDAD DNI N°29.285.528, fecha de nacimiento 27 de noviembre de 1981, de nacionalidad Argentina, sabe leer y escribir, ocupación ama de casa, domiciliada en Bolivia N° 1937 de Corrientes, hija de María Julia Alderete y de Agedo Sandoval.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES,19 de febrero de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SANDOVAL NATALIA SOLEDAD DNI N° 29.285.528, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la Sra. Sandoval (Art. 50 CP);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20584/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 27, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1623/2022/TO1 caratulada: “SOSA, Julio César y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: JULIO CÉSAR SOSA, D.N.I. N° 28.181.915, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, nacido el 03 de octubre de 1980, domiciliado en calle Francisco López y Calle 10 de la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes; es hijo de Bernardina Ríos y Roque Ubaldo Sosa.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES,19 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO CÉSAR SOSA, D.N.I. N° 28.181.915, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos noventa y cinco mil (\$95.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por el número de intervinientes (previsto y reprimido

por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.). 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20608/24 v. 19/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “HOLZKAN SILVIA LEONOR s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 91186/ 2001) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 11 de abril de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2024 N° 20574/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N°17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LA INMOBILIARIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 94384/1998) el pedido de caducidad de dividendos introducido por el Estado Nacional -Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología- con fecha 17.5.19 a los acreedores allí involucrados y la intimación dispuesta el 4.6.19 para que constituyan domicilio electrónico en los términos de la acordada CSJN Nro. 3/15, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal, teniéndose por notificadas en los estrados del tribunal las sucesivas providencias. Buenos Aires, 11 de abril de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2024 N° 20595/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N°17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “RODRIGO ERNESTO OSCAR s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 17810/2003) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 11 de abril de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2024 N° 20570/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “GORG, GERMAN FEDERICO CARLOS s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 92449/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de prenombrados de GERMÁN FEDERICO CARLOS GÖRG DNI 93.937.138 por HERMANN FRITZ KARL GÖRG. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de febrero de 2024 (...) I.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Código Civil. Fdo. Santos Enrique Cifuentes, Juez. El presente Edicto deberá publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires de marzo de 2024. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 15/04/2024 N° 13264/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, 3er piso, CABA, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUCRECIA HUILEN S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 38452/2023, da conocimiento acerca del pedido de rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDEZ LUCRECIA HUILEN con el propósito de suprimir el asiento "LUCRECIA", dándose a los interesados un plazo de quince días hábiles para presentar oposiciones. Se deja constancia que el edicto deberá publicar una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de febrero de 2024.- MF

Atento lo solicitado y lo que surge de la constancia adjunta, reitérese la publicación del edicto cuya copia obra a fs. 32, dejándose constancia de que la peticionante se encuentra representada por el Patrocinio Jurídico de la Universidad de Buenos Aires y por ello se encuentra eximida del pago del respectivo arancel.- Buenos Aires, de marzo de 2024.- DS/MF

Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 15/04/2024 N° 20618/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1° de CABA, en los autos caratulados: "DE MONASTERIO, JOAQUIN FERNANDO s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 17751/2024, ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. El señor Joaquín Fernando de Monasterio, DNI N° 38.995.667, nacido el 13 de mayo de 1995 a las 0:30 horas en esta ciudad, inscripto en el Acta 331, Circunscripción 13, Tomo 1A, Número 662 de 1995, será inscripto como Joaquín Fernando Figaredo. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de abril de 2024.FDO. MIGUEL B. MENENDEZ SECRETARIO ADCRIPTO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - MIGUEL B. MENENDEZ SECRETARIO ADCRIPTO SECRETARIO

e. 15/04/2024 N° 20232/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°12 a cargo de la Dra. Andrea Urretavizcaya, Secretaría única de la Dra. Cecilia Garberi, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 760, piso 6to, en autos caratulados 9925/2015 MENDOZA VERA, CLAUDIO RAMON c/ ZERNA, EDGAR DANIEL Y OTROS s/LEY 22.250, cita y emplaza a EDGAR DANIEL ZERNA, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y responder demanda y reconocer o desconocer documental, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Andrea Urretavizcaya. Jueza Nacional. Déjese constancia que las notificaciones ordenadas precedentemente se cursan sin adjunción de copias, así como que el escrito inicial y documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones (arg. cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4°, Acordada CSJN N° 31/20), a las que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestion-judicial>), a cuyo efecto el plazo anterior queda ampliado por el término de CINCO (5) días adicionales ANDREA URRETAVIZCAYA Juez - CECILIA GARBERI SECRETARIA

e. 15/04/2024 N° 20580/24 v. 15/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

Juzgado Federal de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, sito en la calle Int. Bonifacini N° 1770 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papaver o, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto en la Resolución de la CSJN N° 432/2024 la destrucción de quince mil trescientos cincuenta y un (15.351) expedientes del registro de la Secretaría N° 4, que fueran iniciados entre los años 2007 y 2012. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.- San Martín, 12 de ABRIL de 2024.-

DR. OSCAR PAPAVERO Juez - MARIA PAULA GARCIA SECRETARIA

e. 15/04/2024 N° 20594/24 v. 17/04/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/04/2024	LEVI GABRIEL	20209/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/04/2024	LATTES ALFREDO	20324/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/04/2024	ROSA MARIA VELIS	19503/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2024	GARAU SUSANA	19829/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/04/2024	SCILINGO NORMA BEATRIZ	19994/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/04/2024	RUIZ NORMA BEATRIZ	19599/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/03/2024	ANDRADE MARIO	15685/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/04/2024	ENRIQUE ALBERTO ACUÑA	19736/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/04/2024	JOSE ARTURO BOFILL	19914/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/04/2024	RICARDO JOSE ARMANDO GIOVINE	20407/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/04/2024	NIEVAS CESAR ABEL	20438/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2024	ABEL EDUARDO GONZALEZ	16889/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2024	LUJAN ALICIA ROCA	16891/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	12/04/2024	STABHOLZ JORGE NAUM	20562/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/12/2023	USLENGHI ANA MARIA ROSA	106895/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/04/2024	TREBUCCO ALICIA MARIA LUISA	19953/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/04/2024	RICIOPPO MARIA MARGARITA	19955/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2024	ELENA IRENE GIORGI	20372/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/04/2024	LIVINGSTON MYRIAM JENNY	20335/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/04/2024	FERNANDEZ LILIA VICTORIA	20254/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/04/2024	LEON INOENCIA	20255/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/03/2024	BORIANI LIA NORAH	16412/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/04/2024	GONZALEZ SASS ALEJANDRO MARTIN	19721/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/03/2024	TAGACOFF JUAN EMILIO	17286/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2024	SILVINA NOELIA LUNA	13124/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/03/2024	OLGA TERESITA BETANCURT Y MIGUEL ANTONIO MARCH	12933/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2024	MARTHA LEONOR MARGULIZ	20366/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/04/2024	NÉSTOR HORACIO DEL CAMPO	20325/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/03/2024	MARTA DELIA VILLARREAL	16709/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/03/2024	RAVELLI OLGA HAYDEÉ	13322/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/03/2024	ALBERTO MARCIANO CAMIÑAS	16348/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	NIELSEN CARMEN JESSICA	19493/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/04/2024	JOZSEF FODOR O JOSE FODOR O JOSEPH FODOR	18749/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/04/2024	RUBEN EDUARDO MAZA	19499/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/12/2023	COSTANZA SUSANA ERNESTINA	99429/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/03/2024	MORAN HECTOR FERMIN	11674/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/04/2024	AGUERO VIRGINIA ESPERANZA Y MALASPINA CONRADO	19874/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/04/2024	LILIANA MABEL DIAZ	18340/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/04/2024	TERESA POBLET	19993/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/04/2024	OMAR ALFREDO GAMBARTE	20387/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/04/2024	OSCAR MANUEL GARCIA	19516/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/04/2024	ROSA DEL VALLE TORRES	20547/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	11/04/2024	MAXIMIANO CASTILLO	20371/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2024	ORLANDO JORGE DANIEL	20510/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2024	JUAN CARLOS CALVI	20514/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/02/2024	LUIS OSCAR BIASOTTO	4333/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/04/2024	GUILLERMO MARÍA CANTINI	20195/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/04/2024	NÉSTOR ELOY PANATTI	19906/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/04/2024	MARTÍN ALEJANDRO CINALLI	19546/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/04/2024	FRANCISCO ZUNGRI	19332/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/04/2024	OSVALDO CRISTIANO Y ELVIRA ELENA RADZEVICIUS	19392/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/04/2024	JULIO ARMANDO NARDI	20111/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/03/2024	KLOBOUK JUAN ANTONIO	16394/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/04/2024	MARIA NORA JAUME	19106/24
79	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZA)	08/04/2024	CORREA EDITH RENEE	19115/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/04/2024	JOSEFINA MARÍA ESTHER SANGUINETTI	20085/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/04/2024	MARIA RAMONA BENITEZ	20528/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/04/2024	LUCIA GRASSO	19513/24
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	09/04/2024	BROVARONE ESTEFANIA	19630/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	10/04/2024	DI PRIMIO BORIS AIMAR	20005/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/03/2024	MARIO QUECAÑO JAIN	13910/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/04/2024	MARÍA DE LA ASUNCIÓN LOPEZ	19878/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/04/2024	ELISABETH MARÍA ANA VACCA	19887/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/04/2024	LUISA SARA SVARTMAN Y PEDRO FERNANDO SUSSMANN	19896/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2024	TOBAL JUANA IVONNE	20217/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/04/2024	MARIA TERESA RIVAS	20208/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/04/2024	GRACIELA OFELIA FORCINITO	19094/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/04/2024	CARINA NATALIA MONZON	19884/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/03/2024	DOMINGO ALFREDO VELEZ	11277/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/03/2024	DORA CARPINTERO	16835/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/04/2024	BETINA MOCHULSKIE	19576/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2024	FERNANDO MORAN	19895/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/03/2024	LORENZA ELENA JUAREZ Y VICENTE ACCOUMEIGT	16874/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/04/2024	SZPAK NORMA BEATRIZ	20030/24

e. 15/04/2024 N° 6035 v. 15/04/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CONS DE PROP AV CORDOBA 1490/500 ESQ PARANA c/ PALMA, CELIA LIDIA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (CIV 6346/2018), que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky, rematará el día 23 de abril de 2024 a las 11.15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la Avda. Córdoba 1478/1484/1490/1492/1494/1500 unidad funcional 22 ubicada en el piso 9 designada internamente como departamento "Y" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Mnz. 34, Parc. 9. Matricula: 14-454/22. Superficie: 81,61mt². (Según certificado de dominio). El inmueble corresponde a un departamento, cuenta con entrada de servicio y entrada principal, consta de living comedor amplio con balcón corrido, toilette sin artefactos, dos dormitorios con placares, baño principal completo y cocina. Se deja constancia que al momento de la constatación, el departamento se encontraba en muy mal estado de conservación y mantenimiento. Al momento de la constatación la Sra. Celia Palma manifestó tener Documento Nacional de Identidad 3.569.377 (sin exhibir), ser propietaria e informó que todos los días en el inmueble duerme una persona llamada ALVARADO ARANA RONAL ARMANDO quien tendría D.N.I. N° 94.484.766, circunstancia que no pudo ser corroborada al momento de la diligencia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$3.700.000. Señá 30 %. Comisión 4 %. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo o cheque certificado, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: expensas \$ 667.177,73 al 5.10.23 (fs. 609/611), GCBA \$5.605,01 al 16.4.19 (fs. 146), AySA \$ 21.892,22 al 18.12.18 (fs.124), Ag. Arg \$ 8.751,58 al 10.12.18 (fs. 82), OSN sin deuda (fs.100). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en

subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros, es decir personas ajenas al ejecutado y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del CPCC. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2024 de 14 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Buenos Aires, 11 de Abril de 2024. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI Juez - HORACIO ALEJANDRO LIBERTI JUEZ

e. 15/04/2024 N° 20385/24 v. 16/04/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada "UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023" Expte. N° CNE 700/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 12 de abril de 2024

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 15/04/2024 N° 20549/24 v. 15/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3º MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2023. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 2 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 22 de abril de 2024 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta del consejo de administracion de fecha 19/10/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20051/24 v. 17/04/2024

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27/04/2024 desde las 09:30hs en 1er. convocatoria y a las 10:30hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y

su elección. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. folio 390 - 09/11/2023 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente
e. 09/04/2024 N° 19275/24 v. 15/04/2024

ALCAREL S.A.

ALCAREL SA CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 29 de abril 2024 a las 10 horas en la sede social de la calle J. A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2023. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19652/24 v. 16/04/2024

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de Mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° of. A CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 practicado al 31 de Diciembre de 2023, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6)) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19245/24 v. 15/04/2024

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29/04/2024 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente
Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19222/24 v. 15/04/2024

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de un nuevo socio protector.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la resolución del Consejo de Administración que aprobó el Manual de Gobierno Corporativo y designación de los miembros del Comité de Auditoría.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 03/05/2024, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19640/24 v. 16/04/2024

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

(CUIT 30-70052248-9) COMUNICACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 02/05/2024 a las 18 hs en Udaondo 1470 1° Piso - CABA. El segundo llamado será a las 19.00 hs. En el orden del día se encuentra la aprobación de los balances pendientes, los cambios en reglamentos y modificaciones edilicias; y la elección de los directores por un período de 2 años a partir de dicha fecha.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2021 ALFREDO MARTIN CORIA - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19835/24 v. 17/04/2024

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20118/24 v. 17/04/2024

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20107/24 v. 17/04/2024

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20087/24 v. 17/04/2024

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20081/24 v. 17/04/2024

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CONVOCATORIA. CUIT 30-59271734-0 Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la reforma del Artículo Tercero del estatuto social. 3. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2023 5. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de Directores y su designación. 9. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 10. Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 64 DEL 04/05/2023 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20288/24 v. 18/04/2024

CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

CUIT 30-71108590-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Finalmente se resuelve de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av del libertador 8142, CABA el 30-04-24 a las 14hs, en primera convocatoria, y a las 15hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto al presidente, firmen el acta de asamblea; 2) Consideración y revisión del Acta de Asamblea del 30-11-23; 3) designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período Estatutario; 4) Informe del rechazo al cargo de Director Suplente designado en la asamblea del 30-11-23; 5) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023; 6) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. FIRMA: MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS PRESIDENTE CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 30/11/2006 Reg. N° 25 MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19573/24 v. 17/04/2024

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril del 2024, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año. 5) Elección de los miembros del Directorio que cesan en su mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. María del Carmen Manto. Presidente designada por instrumento privado Acta de Asamblea del 17/03/2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 43 de fecha 17/03/2023 maria del carmen manto - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20054/24 v. 17/04/2024

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa de la Sociedad para el pago de dividendos. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20297/24 v. 18/04/2024

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2023. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023 del Síndico Titular.

Segunda convocatoria: 26 de abril de 2024, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19380/24 v. 15/04/2024

FASTIAS S.A.

CUIT 30-71423838-4 - CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de FASTIAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Martín García 378 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2024, a las 09:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Retribución de los Directores. 5. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas. Presidente designado por acta de Asamblea N° 16 de fecha 10/03/2023 Guillermo Fabián LORENZO - Presidente
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 16 de fecha 10/03/2023 GUILLERMO FABIAN LORENZO - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19944/24 v. 17/04/2024

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2024 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, su destino y en su caso la constitución o desafectación de la reserva facultativa. 6) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19216/24 v. 15/04/2024

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de nuevos Miembros del Consejo de Calificación. Segunda Convocatoria: En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, a las 12 horas. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19462/24 v. 16/04/2024

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT. 30597318584. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2024, en Ciudad de la Paz 353 2° Piso Oficina 202, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Renovación de los cargos del directorio. 3- Autorización para inscripción en IGJ.

ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 27/10/2021 MARIANO JORGE MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19244/24 v. 15/04/2024

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2023 MARTIN IGARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2023 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20271/24 v. 18/04/2024

MALAGANA S.C.A.

Se convoca a los accionistas de Malagana SCA -CUIT: 30-50769410-8- a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de Abril de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro. B – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 7.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1636 GONZALO PIO BALBIANI - Administrador

e. 12/04/2024 N° 20303/24 v. 18/04/2024

NEW SITE S.A.

CUIT: 33-69968125-9.- Convócase a los Accionistas de NEW SITE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1º convocatoria a las 16:00 hs y en 2º convocatoria a las 17:00 hs. en la Avda. Montes de Oca N° 224 PB "C" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 26 de fecha 29/3/2022 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19192/24 v. 15/04/2024

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 10 de Abril de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 7 de Mayo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/tpk-cvhd-iap>. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia

de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente
e. 12/04/2024 N° 20308/24 v. 18/04/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Por Directorio del 9/4/24 se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en Cap. Gral. Ramón Freire 932 (CABA) el 30/04/24 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Acepta renuncia de síndico titular; 3) Designa Directores y sindicatura; 3) Aceptación de cargos e información; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente
e. 11/04/2024 N° 19836/24 v. 17/04/2024

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2024 en 1ª convocatoria a las 15 hs y en 2ª convocatoria a las 16 hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos. NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 6/5/2024 a las 18 hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento PUBLICO de fecha 21/11/2023 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20267/24 v. 18/04/2024

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria a las 9:30hs y en 2ª convocatoria a las 10.30hs, a celebrarse el 30 de abril de 2024 en la Avenida Córdoba 1856 de la Ciudad de Buenos Aires, a tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de Mayo de 2018 hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6º) Ratificar e inscribir las modificaciones aprobadas en asamblea del 30 de mayo de

2018, tales como: cambio de sede social, reformas a los artículos 1° de adecuación, 4° de aumento de capital a la suma de pesos \$ 1.200.000, 5° de adecuación, 7° de derecho de preferencia. 8°) Dar nueva redacción al artículo 8° sobre el directorio. 9°) Desistir trámite 9142021 año 2020 de IGJ para efectivizar reformas que se aprueben en este asamblea. 10°) elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 11°) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de la actividades propias del objeto social durante los ejercicios posteriores al último tratado por Asamblea; (ii) Distinción entre los rendimientos del alquiler de oficinas, y de la explotación del garaje y playa de estacionamiento; (iii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor del mismo; (iv) Analizar la posibilidad y conveniencia de practicar la subdivisión del inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal y sus ulteriores destinos. El directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 163 de fecha 02/05/2018 ASUNCION LILIANA LOCOCO - Presidente

e. 12/04/2024 Nº 20375/24 v. 18/04/2024

SANMA S.A.

CUIT: 30-57457811-2.- Convócase a los Accionistas de SANMA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 15:00 hs y en 2° convocatoria a las 16:00 hs. en la calle Enrique Finochietto Nº 1674 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 Nº 19191/24 v. 15/04/2024

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1º, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1º) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 5 de Abril de 2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 10/04/2024 Nº 19691/24 v. 16/04/2024

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2024 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2023 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2022 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 09/04/2024 Nº 19209/24 v. 15/04/2024

STAFF SERVICE S.A.

CUIT 30710875681 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) considerar la decisión de no distribución de dividendos por la empresa durante toda la vigencia del cumplimiento de los planes de facilidades instrumentados con la AFIP en el marco de la RG3587AFIP para empresas concursadas. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 72 hrs. de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 Enrique Juan Jose Roger - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19986/24 v. 17/04/2024

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 26/04/24 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en LAVALLE 1675, PISO 3, OFICINA 9, CABA, social para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. b. Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. c. Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y destino del mismo. d. Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19288/24 v. 15/04/2024

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de Abril del 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA GRAL ORDINARIA N° 80 DE FECHA 28/04/2022 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19210/24 v. 15/04/2024

THE TRENDY GROUP S.A.

C.U.I.T. N° 30-71555036-5. Convócase a los Sres. Accionistas de THE TRENDY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en Thames 1344 C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Designación de los miembros del directorio. 3. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en Thames 1344 C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 9 de fecha 16/5/2020 SUNG JUNG KIM - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19716/24 v. 16/04/2024

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos

3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19816/24 v. 17/04/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2024 a las 15 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 26 de abril de 2024 a las 16 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2- Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Aceptación Renuncia de la Directora titular Villamediana María Alejandra. 4- Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Distribución de Utilidades. 7- Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 8- Cambio de sede social. 9- Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/04/2023 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19066/24 v. 15/04/2024

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 30 de Abril de 2024, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3º Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDE N DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades. Rubén Fernando Eluchans, Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 116 de fecha 26/4/2022 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20411/24 v. 18/04/2024

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 29 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Motivos de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Distribución de Utilidades. 6-Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 7-Cambio de sede social. 8-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO
- Presidente

e. 09/04/2024 N° 19065/24 v. 15/04/2024

ASOCIACIÓN DIRIGENTES DE EMPRESA

CUIT 30-52853317-1

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de abril de 2024

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1338, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3- Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Nora V. Cozzuol, Secretaria.

Aizar A. Assefh, Presidente.

e. 11/04/2024 N° 20047/24 v. 15/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Conforme el art. 2 Ley 11.867, la abogada Celia Loperena, T° 119 F° 6 CPACF, Lavalle 1145, piso 8° oficina "C", CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Yamila SANABRIA, CUIT 27388256627, domicilio Teodoro García n° 2866, piso 3°, CABA, TRANSFIERE a Sofía Micaela MAGISTRATI, CUIT 27415461521, domicilio Maipú n° 19, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio Estética Integral "YS" sito en Teodoro García n° 2866, piso 3 departamento "03", CABA.

e. 12/04/2024 N° 20166/24 v. 18/04/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT 30-58075436-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024 resolvió la escisión de la sociedad. El activo de BRAHIM HERMANOS S.A. asciende a \$ 2.405.983.603.- y el pasivo a \$ 264.493.314.- ambos valuados al 31/12/2023. Total Patrimonio Neto \$ 2.141.490.289.- Sociedad Escisionaria: Denominación de la nueva sociedad: "SM & SONS S.A." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 322.451.445.- Pasivo \$ 0.-

Total Patrimonio Neto \$ 322.451.445.- valuado al 31/12/2023. BRAHIM HERMANOS S.A. reduce su capital social en \$ 1.490.677.- En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037, Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/03/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19943/24 v. 15/04/2024

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

33-52136384-9. Comunica que, como consecuencia de la reorganización societaria resuelta por asamblea de fecha 30/01/2023 y publicada por edicto de fecha 21/06/2023 N° 45942/23 v. 23/06/2023, su capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Alejandro Augusto Zichy es titular de 687.542 acciones; Marlene Elisabeth Wittelsbach Von Baden es titular de 687.542 acciones; y Federico Julián Zichy es titular de 687.542 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2023
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19754/24 v. 15/04/2024

PEMAIS S.A.

CUIT 30-71674909-2, inscripta en IGJ bajo el número 2.402, libro 99 de Sociedades por Acciones, el 6/02/2020, con sede en Av. Alvear 1773, Piso 4 "E", C.A.B.A., a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, informa que por Asamblea General Extraordinaria del 2/07/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social hasta la suma de \$ 124.769.089; (ii) Reducir el capital social en forma voluntaria por la suma de \$ 123.169.089 llevando el capital social a \$ 1.600.000; (iii) Reformar el artículo cuarto a los fines de expresar el nuevo capital; (iv) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo \$ 206.727.454,92. Pasivo: \$ 3.552.859,85. (v) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 83.558.365,92. Pasivo: \$ 3.552.859,85. (vi) Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente: \$ 203.174.595,07 y \$ 80.005.506,07. Oposiciones de ley en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2023
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19866/24 v. 15/04/2024

TERNEC S.A.

CUIT 30-68244741-5 con sede social en Talcahuano 768, piso 8 oficina 23 CABA Ultima modificación de estatutos inscripta IGJ bajo N°3120 L°118 T° A de S.A del 11/04/1996 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 19/02/2024, su ESCISIÓN sin reducción del capital social y constituyó una sociedad (escisionaria): "AGROPECUARIA LA PENCA S.A." Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente TERNEC S.A al 31/12/2022: Activo antes de la escisión: \$ 818.237.797. Pasivo: \$ 689.780.- Total Patrimonio neto: \$ 817.548.017.- Después de la escisión Activo: \$ 569.521.019. Pasivo: \$ 689.780. Patrimonio Neto: \$ 568.831.239. Valuación Activo y Pasivo destinado a la sociedad escisionaria: "AGROPECUARIA LA PENCA S.A.": Activo \$ 248.716.778. Pasivo: \$ 0. Patrimonio neto: \$ 248.716.778. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/02/2024
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2024 N° 20396/24 v. 16/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Xue DING, titular del DNI N° 94.462.030, imputada en la causa CCC 23527/2023 caratulada: "YU, YONGHUI Y OTRO s/INFRACCIÓN ART. 300, INC. 2 DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. FACUNDO ESTEBAN MOJICO. SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

e. 09/04/2024 N° 19264/24 v. 15/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a Sergio Gastón Fernández, titular del D.N.I. Nro. 22.718.702 a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 46568/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 09/04/2024 N° 19281/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ángel Eduardo Larregina (DNI nro. 10.200.740) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1785/2019 caratulada "AVELLANEDA CARNES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2023... recibase declaración indagatoria... a Ángel Eduardo Larregina... Notifíquese. Hágase saber a Larregina que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Larregina -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" y "Buenos Aires, 8 de abril de 2024...ignorándose el lugar donde reside Ángel Eduardo Larregina, notifíquese al nombrado de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN), fijándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia el próximo 24 de abril a las 11 horas.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19137/24 v. 15/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Fernando Damián Maidana, DNI 37.215.968, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, el día 10 de febrero de 1993, hijo de Mario Antonio Maidana y de Adriana Gabriela Callejas, en la causa FLP 33372/2022 caratulada: "Maidana, Fernando Damian s/ Av. De Delito".

Lomas de Zamora, 26 de febrero de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19300/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "PERASSI SONIA BEATRIZ s/ quiebra" COM 10489/2023 comunica por cinco días que el 27/12/2023 se decretó la quiebra de Sonia Beatriz Perassi (DNI 12.753.615) con domicilio en Av. Pedro Goyena 1104, 5° B, CABA. Se designó síndico a Diego Adrián Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° "40" de CABA, teléfono 115-120-4645, mail: diegostolki@hotmail.com. Para verificar pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2024 (pedir turno o comunicarse con síndico y presentar documentación digitalizada conf. Ac. 31 /2020 CSJN). Informe individual (LCQ 35 y 200): 26/06/2024. Informe general (LCQ 39): 22/8/2024. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/04/2024 N° 20291/24 v. 18/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Carlos Alberto RIVAS, DNI 7.753.852, en la causa "Rivas, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 24.769".

Lomas de Zamora, 10 de abril de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 11/04/2024 N° 20048/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos "SKEEL S.A. s/QUIEBRA", 22099/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra SKEEL S.A., CUIT 30-71163350-9, decretada con fecha 20.03.24. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Valentin Virasoro 1425 CABA (sindicaturaverificacion@gmail.com). Tel 1555683403, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.24. Se deja constancia que el 17.07.24 y el 12.09.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Se hace saber a los acreedores que a los fines del pago del arancel art. 32 LCQ la cuenta de la sindicatura es Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19331/24 v. 15/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada "TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado "TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)"... CONSIDERANDO:.. Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria." NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/04/2024 N° 19627/24 v. 16/04/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Leandro Emanuel Benítez, D.N.I. n° 39.547.737, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9958/2020 "Benítez, Leandro Emanuel s/ inf. 25.891 ", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de informar su domicilio real, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/04/2024 N° 19109/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ONDAS MARAVILLA S.A. s/QUIEBRA-18775/2023, con fecha 12 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de ONDAS MARAVILLA SA (CUIT 30-70877692-7), siendo el síndico actuante la Contadora Florencia Corrado con domicilio en Corrales Viejos 74, Piso 7 Dpto. E, CABA (tel: 1555921773, florenciacorrado@yahoo.com.ar) domicilio electrónico 27-28910578-1), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/04/2024 N° 20181/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com N° 8, Sec. N°15, hace saber por 5 días en autos: “EMACO S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 669/24) ” que el 11.03.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMACO S.A.. (CUIT 30-51628422-2) inscripta en la IGJ el 17.9.68 bajo el no. 3055, Fo 272 del Lo. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el síndico Estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOC (Dom. Lavalle 1527 8° 34 CABA, TE: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de EMACO S.A., formulada por (identificación del insinuante) ”. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde- mediante depósito o transf a JACOBO MARIO ESTRUGO CUIT: 20-12587387-2 Banco Nación Argentina – Suc. Flores CBU: 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs, a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. FDO. RODRIGO JAIME. SECRETARIO AD-HOC. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 12/04/2024 N° 19333/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 27433/2018 -VELUFLON PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA que el día 19/03/2024 se decretó la quiebra de VELUFLON PRODUCTOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71493807-6, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Alberto J. Parma DNI 13.741.395 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 3528-7582, correo: crparma@gmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20/05/2024. CBU 0070322030004002052480. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lq la incorpore al expediente. Bs. As., abril de 2024.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19542/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica, por el término de cinco días, que el 22.03.2024 se decretó la quiebra de BAY TECH SRL (CUIT N° 30-71532932-4), Expte. n° 3585/2023. La sindicatura se encuentra a cargo de la Cdora. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la calle en Av. Callao 625, Piso 10º, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 07.06.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: nancyegonzalez16@yahoo.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberán realizar transferencia a la Caja de Ahorros en pesos 4226/9, del Banco de la Pcia. de Bs As., CBU: 01401352 03505900422695. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.08.2024 y el 18.09.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar a la fallida y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del

deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, de Abril de 2024.-
FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19532/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N.º36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro CABA comunica por CINCO DIAS en autos "SUPER CENTRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO "(Expte. 15225/2021) que el 7/03/2024 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de SUPER CENTRAL SA inscripta IGJ 13/04/2007 N.º 5950 L 35 Tº Soc. por acciones CUIT 30-71011363-3 domicilio social en Av. Córdoba 2216 piso 7º "C" de CABA. Síndico designado: "Estudio ESQUENAZI - PAZOS Contadores Públicos" domicilio Plaza 2176 CABA (Zona 117) Tel: 11-4428-0100/11-4044-8868 y mail: estudiosesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, de Marzo de 2024.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19103/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle nro.1220, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "LOPEZ BILBAO, MARIA JOSE c/ ALVAREZ, LUCIANO s/DIVORCIO" Expte. N.º 55781/2023, cita y emplaza por el plazo de 15 días al Sr. Luciano Álvarez a fin de que tome conocimiento de la solicitud de divorcio de la Sra. María José López Bilbao. El presente deberá publicarse durante 2 (DOS) día durante 1 (UN) mes. Buenos Aires, 9 de abril de 2024.

María Celia García Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 12/04/2024 N° 20058/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en Carlos Pellegrini 685, quinto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS DE PROP CHARCAS 3321/23 CABA c/ MAZZUCHELLI, ISABEL MARIA LUISA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nro. 10629/2015), que el martillero Carlos A. Arrosamena Daners (Mat. IGJ n.º10, F.º157, L.º80 n.º correl.1976476, CUIT 20-18832566-2), rematará el 29 de Abril de 2024 a las 10:45 hs. en la calle Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Charcas 3321/23, entre Cnel. Díaz y Guise: Unidad 20, Piso 10º, nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 12, Parcela 17, Matrícula FR 19-4475/20 perteneciente a Omar Salvador Seif, partida municipal 1540182-08. De acuerdo a lo informado por el martillero el

06/06 /2023, se trata de un departamento semi-piso al frente, se halla desocupado y consta de: hall, living comedor (3,40 x 6,00m) 2 dormitorios (3,00 x 3,60m y 2,80 x 3,60m) escritorio (2,80 x 3,00m) baño, cocina, lavadero, y baño de servicio. Balcón. Superficie total: 76,97 m2. El estado del inmueble es regular a malo, considerando que hay vestigios de filtraciones y deterioro generalizado en pisos, paredes, carpinterías, placards y cielo rasos. Funcionando electricidad y agua corriente. No hay calefacción, el gas abastece solamente al calefón instalado en la cocina. Se encuentra DESOCUPADO. INFORMES DEUDAS: Expensas informadas por Administración del Consorcio al 20/03/24 de \$ 2.139.567,92 (capital e intereses); Aguas y Saneamientos Argentinos al 6/6/23 de \$769.171,47; Obras Sanitarias de la Nación no informa deudas al 5/12/23; Aguas Argentinas S.A no informa deudas a febrero 2024; AGIP \$309.526,81 al 12/3/24. EXHIBICIÓN: los días 18 y 25 de Abril de 14 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: subastar el inmueble en la forma de práctica debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% en

el de comisión y el 0,25% en concepto del arancel fijado por la acordada 10/99 de la CSJN. BASE: US\$ 88.000 (ochenta y ocho mil dólares estadounidenses). En el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del C.P.). Se deja constancia de que para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 10 de abril de 2024. MARIA LAURA RAGONI Juez - MARIA CLARA DE LORENZO SECRETARIA

e. 12/04/2024 N° 20019/24 v. 15/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, sito en la calle Int. Bonifacini N° 1770 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto en la Resolución de la CSJN N° 432/2024 la destrucción de quince mil trescientos cincuenta y un (15.351) expedientes del registro de la Secretaría N° 4, que fueran iniciados entre los años 2007 y 2012. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.-

San Martín, 11 de ABRIL de 2024.-

DR. OSCAR PAPAVERO Juez - MARIA PAULA GARCIA SECRETARIA

e. 12/04/2024 N° 20336/24 v. 15/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "SAIEG, LUIS FERNANDO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPT. NRO. 9000004), que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia Córdoba, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 26/02/2024. (...) Cítese y emplácese a las demandadas de autos las Sras. Manuela Cámara de Rodríguez y María Luisa Carnicero de Cámara, y herederos y /o sucesores de las mismas, atento que de las constancias obrantes hacen presumir que se encontrarían fallecidas, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de su publicación (art. 97 y 165 C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (sin declaración de rebeldía). Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Cítese a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen como: INMUEBLE ubicado en el lugar la ciudad de Alta Gracia, municipio de Alta Gracia, Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, se designa como Lote 100 Mza. G-7; siendo una parcela de 8 lados, se describe partiendo del vértice A con un ángulo de 136° 02' y con un rumbo al Este hasta el vértice B mide 85,24m, lado A-B linda con Calle Matheu; desde el vértice B con ángulo de 132° 31' hasta el vértice C mide 5,20, lado B-C linda con la intersección de las Calles Matheu y Intendente Peralta; desde el vértice C con ángulo de 137° 10' hasta el vértice D mide 95,25m, lado C-D linda con Calle Intendente Peralta; desde el vértice D con ángulo de 122° 34' hasta el vértice E mide 4,61m, lado D-E linda con la intersección de las Calles Intendente Peralta y Ecuador; desde el vértice E con un ángulo de 146° 57' hasta el vértice F mide 85,90m, lado E-F linda con Calle Ecuador; desde el vértice F con un ángulo de 136° 38' hasta el vértice G mide 5,32m; lado F-G linda con la intersección de las Calles Ecuador y Roberto Saieg; desde el vértice G con ángulo de 133° 05' hasta el vértice H mide 93,14m, lado G-H linda con Calle Roberto Saieg; desde el vértice H con ángulo de 135° 03' hasta el vértice inicial mide 5,05m, lado H-A linda con la intersección de las Calles Roberto Saieg y Matheu; cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 9.363,14m², para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los

presentes, bajo apercibimiento (art. 165 y 782 CPC), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo (art. 786 del CPCC), a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Asimismo, atento lo solicitado, ofíciase a los fines de la anotación de litis con relación al objeto de la presente acción (art. 1905 del CPCC). Notifíquese.- “ Firmado: CATTANEO Nestor Gustavo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VIGILANTI Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

e. 10/04/2024 N° 19752/24 v. 16/04/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - QUILMES

Por 3 días, el Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 de esta ciudad, en autos: \BIELSA José Luis y otros S/ Concurso Especial\, Exp.13874, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Mat. 198 IGJ, Col.205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará el 14 de mayo de 2024 a las 10,30 horas en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble ubicado en San Luis N° 3159 (PH al frente) entre puerta (lado izquierdo que conduce a la planta alta) del P.H. que lleva el número 3161 (que se encuentra deteriorado) y otra puerta (lado derecho que conduce a pasillo) del mismo P.H. que lleva el número 3157; de C.A.B.A., Matrícula FR 9-511-1, Nomenclatura Catastral, Circ.: 9, Sec.: 13, Mza.: 64, parc.: 29, U.F.: 1, Pda.: 1292052; titularidad a nombre de Vicente Berardi DNI 93.460.954; y los derechos hereditarios que posee Jessica Noemi Berardi DNI 30.036.445, sobre el 100% del inmueble objeto de remate. El bien consta de 5 ambientes, vestidor, cocina-comedor, baño, lavadero y patio, en regular estado de conservación, Sup.: 164,77m²., porcentual 19,60%, ad corpus.- Conforme mandamiento de constatación agregado a fs. 550, se encuentra ocupado por quién dijo ser y llamarse Yeri Manuel Castillo y poseer DNI 94.629.848 junto a su esposa llamada Gimena Andrea Cisneros, dos hijos menores de edad y su madre señora Yudelka Margarita Castillo, en calidad de comodatarios, préstamo de uso gratuito otorgado por Jessica Noemi Berardi.- El bien registra las siguientes deudas: AYSA (cta.cto.1110249) al 25/8/23 \$ 756.276,86; AGIP (Pda. 1292052) al 29/8/23 \$ 136.592,72.; sin gastos de expensas.- EXHIBICION: 10 de mayo de 2024 de 11 a 13 hs.- BASE: u\$s 61.277,00.- SEÑA: 30%, COMISION: 5%, mas aportes ley 7014 (10%) a cargo del comprador; en efectivo en Dólares Estadounidenses billetes (denominados cara grande y/o azules en perfecto estado).- Además el 1% de sellado de ley y Ac.24/00 CSJN 0,25% del precio de venta en pesos al tipo de cambio MEP del día anterior a la subasta, todo al contado en efectivo y mejor posterior.- El Banco Ciudad de Bs.As. suc. Sala de Subastas, deberá recibir los importes que deposite el Martillero y remitirlos al Banco de la Nación Argentina Sucursal Cuenta 089 Tribunales, Cuenta U\$S Jurídica Nro. 9880177771, CBU 011002595109880177771\ en autos: \Carlucci Jose Chein de Andruszczuk Giselda Margarita y Carderonoe Camilo Eladio Dante s/Concurso Civil\ Exp. 021243/2014 (Juzg.Nac.Civ. 20).- La parte actora (cesionarios María Emilia Perez Perez y José Luis Bielsa), en caso de resultar compradores, se encuentran eximidos del pago de seña.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art.580 y 133 CPCC), para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto art. 581 del C.P.C.C.; en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco.de la Pcia. de Bs. As. Suc. 5087; cta. de depósitos judiciales en dólares Nro. 1152/1 y su CBU 0140027428508700115218. CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial PBA; con un interés anual equivalente al que paga el Banco de la Prov. de Bs. As., en sus depósitos a treinta días vigente en los distintos períodos de aplicación (Ac. 43.858 del 21-5- 91 S.C.J.B.A.) desde la fecha de compra, y hasta el efectivo depósito de los mismos; pudiendo requerir su indisponibilidad hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de éstos trámites le fueren imputables. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración e impuestos; en cuanto a sellados y aranceles que devengue la operación y gastos de protocolización y/o inscripción del inmueble son a cargo del adquirente.- Respecto al acto de subasta y exhibición interviene por jurisdicción el Juzg. Nac. en lo Civil N° 20, en Exp. 21243/14.- Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar del mismo deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Quilmes, de abril de 2024.- PARA SER PUBLICADO POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. EXENTOS DE PREVIO PAGO LEY 24522.- Y EN EL DIARIO EL DERECHO DE CABA.- Quilmes, de abril de 2024.- Samanta Noemi Glerean, Auxiliar Letrado.

e. 11/04/2024 N° 20100/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 2° CABA, hace saber por 2 días en los autos "PALAGI HNOS SACIFEI S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DOMINIO URW 844 Y DOMINIO URW 842 (Expte. N°29164/2004/7), que el martillero Juan José Santin -CUIT 20- 13296370-4- cel 115612-6303 rematará el día 03.05.24 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 CABA, los siguientes rodados: 1.- FORD F 100 dominio URW842 año 1981 Base \$ 2.500.000 y 2.- FORD F 100 dominio URW844 año 1984 Base \$ 2.500.000. EXHIBICION: 30/04/24 de 10 a 12 Hs en Alte. Brown 3976, Temperley, Pcia de Buenos Aires CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISION: 10%. Sellado de ley 0,8% y de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace constar que habrán de admitirse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de celebrarse el remate. Si bien, en principio, el adquirente en subasta judicial compra libre de todo gravamen o rédito, cuando el precio de venta escasamente alcanza para solventar los gastos de la venta, el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem-patentes, impuestos e infracciones pendientes, ello sin perjuicio de su derecho a repetir. (CCom Sala A."Autolatina c/ Alfonso Antonia s/ ejec. prendaria" del 20.2.04). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta-Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30-50276981-9 Buenos Aires, 11 de abril de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA e. 12/04/2024 N° 20237/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 -4° piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "HAIMOVICI, ABRAHAM S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", N° 112777 /1995 y "HAIMOVICI ABRAHAM S/SUC y otro C/ HAIMOVICI, HUGO S/ HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO", N° 30331/2005 que el martillero Adolfo Norberto Galante (Tel.11-4188-8664), rematará el día LUNES 22 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 -en punto- en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, pb, C.A.B.A. el 100% (50% indiviso de titularidad del causante Abraham Haimovici y 50% indiviso correspondiente a la Sra. Berta Berendorf de Haimovici, conforme decretos de subasta ordenados en cada expediente) del inmueble sito en la calle Demaría 4637/39 entre Godoy Cruz y Sinclair, Piso 5, UF N° 15, Matrícula 18-4526/15 y Unidad Complementaria X, Pta. sótano, Capital Federal. Según informe del martillero el edificio se ubica en el Barrio de Palermo a 200 mts. de la Avda. del Libertador y 400 mts. de la Avda. Las Heras, zona destacada por la importancia, cotización y categoría de los edificios que allí se encuentran. El departamento identificado con la letra "A" se desarrolla sobre una superficie de 77,25m2 y se trata de un semipiso con palier privado, al frente con balcón corrido, cuenta con living-comedor al frente; 3 dormitorios -uno de ellos al frente-, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero semi-cubierto y entrada de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. La unidad complementaria X de 1,37m2 esta destinada a baulera. Según constatación realizada el 27/08/2019, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Beatriz Sánchez, quien ocupa el departamento en calidad de locataria, con su madre Ramona Beatriz Benítez y su hijo menor de edad. El contrato de locación suscripto con el Sr. Hugo Rubén Haimovici comenzó el 11/02/2016 y se prorrogó hasta el 31/05 /2023 -conforme renovación de contrato acompañada el 07/06/2023 en el Expte. N° 112777/1995-. BASE: U\$S 155.800 en dólares billete o bien, en moneda nacional en la cantidad equivalente a la cotización del dólar "MEP" del día de la suscripción de los edictos de subasta. CONDICIONES DE VENTA: Adcorpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio en los expedientes dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. No corresponde la compra en comisión y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. DEUDAS: AGIP, AySA y Expensas sin deudas al 08/2023. Últimas Expensas informadas del mes 08/2023: \$ 45.689,15 (constancias acompañadas el 12/09/2023 en el Expte. 112777/1995). Se deja constancia que para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de abril de 14:30 a 16:30 hs.- Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril del año 2024.- Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO e. 12/04/2024 N° 20143/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40 a cargo de la Dra. Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Dra. Benitez, Norma Alejandra, sito en la calle sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5° Piso, CABA, comunica por dos días en autos caratulado "CUELLO JUAN CARLOS C/ AERoclUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL S/DESPIDO" (Nro. CNT 019806/2010) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, rematará el día VIERNES 3 DE MAYO DE 2024 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal con muestra a publico los días 22 y 23 de abril del 2024 de 16hs a 18hs en la Dirección: Av. Figueroa Alcorta 500, esquina Fray Justo Sta. Maria de Oro, Castelar, Buenos Aires, Argentina., un "AVIÓN, categoría NORMAL, marca VIPER, modelo PA-A-28-161 WARRIOR II, serie No AR-28-16021, matrícula LV-AYN, modelo año 1988, con BASE de U\$S 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses) que deberán ser pagados en el acto del remate en la cuenta que el juzgado declare. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. La venta será al contado y mejor postor, y el monto deberá ser depositado por el martillero interviniente en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal. Se deja constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Asimismo, se informa que, de ser requerido, se retendrá el valor correspondiente al IVA en el acto del remate, y que, conforme lo establecido por el nuevo art. 160 del Reglamento del Fuero del 30.10.02, se fija como comisión del martillero el 10%. Por último, se hace saber que el comprador deberá abonar el arancel dispuesto por el art. 4° de ese Reglamento, del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 11 de abril de 2024. Fdo: Stella Maris Vulcano, Juez Nacional. Stella Maris Vulcano Juez - Juez

e. 12/04/2024 N° 20198/24 v. 15/04/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 5649/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/04/2024 N° 20203/24 v. 16/04/2024

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s /CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2010/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19893/24 v. 15/04/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38", de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - Distrito Buenos Aires s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 2152/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en

el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19889/24 v. 15/04/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de orden NACIONAL, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 2145/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19891/24 v. 15/04/2024

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68", de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2160/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19888/24 v. 15/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina